

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Auditores - Consultores

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera separado

Estado de resultado y de otro resultado integral separado

Estado de cambios en el patrimonio separado

Estado de flujos de efectivo separado

Notas a los estados financieros separado

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas
PESQUERA EXALMAR S.A.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de PESQUERA EXALMAR S.A.A. (una subsidiaria de Caleta de Oro Holding S.A. domiciliada en Perú), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultado integral y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PESQUERA EXALMAR S.A.A. al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros separados.

Somos independientes de PESQUERA EXALMAR S.A.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en el Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros separados de PESQUERA EXALMAR S.A.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros reflejan el valor de las inversiones en su subsidiaria bajo el método del costo y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de PESQUERA EXALMAR S.A.A. y SUBSIDIARIA.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos claves de auditoría han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
<p>De acuerdo con los requisitos de la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, la Compañía realiza una evaluación anual del deterioro del valor en libros del crédito mercantil y los activos intangibles de vida útil indefinida para determinar si el valor recuperable es inferior al valor en libros al 31 de diciembre de 2025.</p> <p>Para calcular el importe recuperable de cada grupo de Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), se utiliza el método de Estimación de Flujos de Caja Libres (“FCFF” por sus siglas en inglés).</p> <p>Un modelo de valor en uso tiene un juicio y una estimación significativa con respecto a los pronósticos de flujos de efectivo futuros, la tasa de descuento y los supuestos de la tasa de crecimiento terminal. Los cambios en ciertos supuestos pueden dar lugar a cambios significativos en la evaluación del importe recuperable.</p> <p>Este asunto ha sido considerado como un asunto clave de auditoría debido al nivel de juicio requerido para estimar los flujos de efectivo previstos y las tasas de descuento utilizadas.</p>	<p>Se realizaron los siguientes procedimientos: i) Evaluamos la determinación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) realizada por la Compañía y con base a nuestro entendimiento de la naturaleza del negocio y de sus operaciones, revisamos si estos criterios son consistentes con la información interna del negocio; ii) Hemos considerado el rendimiento histórico y análisis de comparables como procedimientos para verificar la existencia de evidencia contraria a lo considerada por la Compañía; iii) Revisamos que el modelo de valor en uso estuviera de acuerdo con los requisitos de la NIC 36; iv) Se revisó que las proyecciones de flujos de caja estuvieran aprobadas por el Directorio teniendo en cuenta nuestro conocimiento del negocio y la información externa relevante; v) Revisamos la tasa de descuento aplicada a los flujos de caja de cada UGE para verificar si la tasa aplicada refleja los riesgos asociados a las respectivas proyecciones de flujos de caja; vi) Involucramos a nuestros especialistas en valuación para evaluar la razonabilidad de los supuestos adoptados; vii) Evaluamos el análisis de sensibilidad de la Compañía sobre las UGE; viii) Comprobamos si las divulgaciones efectuadas en los estados financieros cumplen con los criterios establecidos en las Normas de Contabilidad NIIF.</p> <p>Los procedimientos aplicados para evaluar el importe de recuperación de los activos intangibles de vida indefinida y del crédito mercantil registrado por Pesquera Exalmar S.A.A. al 31 de diciembre de 2025 nos permitieron obtener evidencia suficiente para asegurarnos de su razonabilidad.</p>

Otra información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual y no forma parte integral de los estados financieros separados ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, la otra información parece contener una incorrección material.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que los accionistas tengan la intención de liquidar a la Compañía o cesar sus operaciones, o no tengan (los accionistas) otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los Encargados del Gobierno Corporativo de PESQUERA EXALMAR S.A.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de PESQUERA EXALMAR S.A.A.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones efectuadas por la Gerencia.

- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, no se identificó alguna incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de PESQUERA EXALMAR S.A.A. de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que PESQUERA EXALMAR S.A.A. deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros separados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logren su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.


Comunicamos a los Encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los Encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los Encargados del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos claves de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú
3 de marzo de 2026

Refrendado por



(Socia)

Liliana Córdova Mejía
Contadora Pública Colegiada Certificada
Matrícula N° 01-17661

Córdova, Petrozzi, Coronado
S. Civil de R.L.

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	5,553	21,548	Préstamos bancarios	14	168,460	136,782
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	45,519	23,181	Obligaciones financieras	15	43,357	33,933
Otras cuentas por cobrar	8	77,517	76,954	Cuentas por pagar comerciales	16	62,847	55,280
Existencias, neto	9	107,302	127,557	Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	17	82,662	47,591
Cuentas por cobrar a relacionadas	28	35,580	4,923	Cuentas por pagar a relacionadas	28	91	18
Crédito fiscal por Impuesto General a las ventas (IGV)	33 (h)	21,195	15,762			-----	-----
Gastos pagados por adelantado		444	137	Total pasivo corriente		357,417	273,604
		-----	-----			-----	-----
Total activo corriente		293,110	270,062			-----	-----
		-----	-----	PASIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por cobrar	8	16,654	16,654	Obligaciones financieras	15	171,630	108,015
Inversión en subsidiaria	10	133,822	-	Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	17	337	991
Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto	11	209,501	207,242	Provisiones para contingencias	18	3,379	1,957
Intangibles, neto	12	119,981	119,994	Pasivo por impuesto a la renta diferido	19	43,767	52,988
Crédito mercantil	12 (b)	113,342	113,342			-----	-----
Activos por derecho de uso	13	6,322	7,308	Total pasivo no corriente		219,113	163,951
Otros activos		887	2,728			-----	-----
		-----	-----	Total pasivo		576,530	437,555
Total activo no corriente		600,509	467,268			-----	-----
		-----	-----	PATRIMONIO			
Total activo		893,619	737,330	Capital emitido	20	89,772	89,772
		=====	=====	Prima por emisión de acciones		69,721	69,721
		-----	-----	Reserva legal		3,609	3,609
		-----	-----	Excedente de revaluación		41,032	41,075
		-----	-----	Resultados netos no realizados de instrumentos financieros derivados de cobertura	15 (e)	(38)	1,298
		-----	-----	Resultados acumulados		112,993	94,300
		-----	-----			-----	-----
		-----	-----	Total patrimonio		317,089	299,775
		-----	-----			-----	-----
		-----	-----	Total pasivo y patrimonio		893,619	737,330
		-----	-----			=====	=====

Las notas a los estados financieros separados adjuntas forman parte de este estado.

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	<u>2025</u>	<u>2024</u>
VENTAS	21	531,479	456,503
COSTO DE VENTAS	22	(404,104)	(340,490)
COSTO DE DISTRIBUCIÓN	23	(28,502)	(27,016)
Utilidad bruta		98,873	88,997
INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES			
Gastos administrativos	24	(14,968)	(13,312)
Otros ingresos	26	2,521	6,332
Otros gastos	26	(10,037)	(9,134)
Utilidad operativa		76,389	72,883
OTROS INGRESOS (GASTOS)			
Ingresos financieros	27	2,639	2,526
Gastos financieros	27	(27,807)	(27,438)
Ganancia (pérdida) neta por diferencia de cambio		1,166	(124)
Utilidad antes del impuesto a la renta		52,387	47,847
Impuesto a la renta	33 (c)	(13,694)	(17,805)
Utilidad neta		38,693	30,042
		=====	=====
Número de acciones en circularización (en miles)	31	295,536	295,536
Utilidad por acción básica y diluida (en US\$)	31	0.131	0.102

Las notas a los estados financieros separados adjuntas forman parte de este estado.

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad neta		38,693	30,042
		-----	-----
<u>Otros resultados integrales a ser reclasificados a resultados en períodos posteriores</u>			
Resultados netos no realizados de instrumentos financieros derivados de cobertura	15 (e)	(1,895)	1,841
Revaluación de terrenos	11 (b)	(60)	272
Efecto en el impuesto a la renta diferido de valorización de instrumentos financieros derivados de cobertura y de revaluación de terrenos	19	576	(623)
		-----	-----
Otros resultados integrales a ser reclasificados a resultados en períodos posteriores, neto de impuesto a la renta diferido		(1,379)	1,490
		-----	-----
Total resultado integral		37,314	31,532
		=====	=====

Las notas a los estados financieros separados adjuntas forman parte de este estado

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NÚMERO DE ACCIONES</u>	<u>CAPITAL EMITIDO</u>	<u>PRIMA POR EMISIÓN DE ACCIONES</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>EXCEDENTE DE REVALUACIÓN</u>	<u>RESULTADOS NETOS NO REALIZADOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA</u> (Nota 15 (e))	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	295,536	89,772	69,721	3,609	40,883	-	64,258	268,243
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	30,042	30,042
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	192	1,298	-	1,490
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	295,536	89,772	69,721	3,609	41,075	1,298	94,300	299,775
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	38,693	38,693
Distribución de dividendos, Nota 20 (e)	-	-	-	-	-	-	(20,000)	(20,000)
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	(43)	(1,336)	-	(1,379)
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	295,536	89,772	69,721	3,609	41,032	(38)	112,993	317,089
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros separados adjuntas forman parte de este estado.

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobranza por ventas a clientes		509,141	461,907
Otros cobros relativos a la actividad		5,315	8,566
Menos:			
Pago a proveedores		(324,367)	(334,009)
Pago al personal		(44,036)	(42,967)
Pago de otros impuestos		(24,356)	(19,692)
Pago de intereses y comisiones bancarias		(27,807)	(27,438)
Recupero de Impuesto General a las Ventas (IGV)		26,950	41,514
Otros pagos relativos a la actividad		(64,793)	(48,375)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		56,047	39,506
		-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compra de inversiones	5 y 10	(33,822)	-
Compra de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo	5 y 11	(16,897)	(15,403)
Compra de activos intangibles	12	(342)	(168)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(51,061)	(15,571)
		-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamos bancarios y obligaciones financieras	3	434,506	393,609
Pago de préstamos bancarios y obligaciones financieras		(434,591)	(397,218)
Pago de pasivos por arrendamientos	13 (a)	(880)	(2,468)
Pago de préstamos de relacionadas		(16)	-
Pago de dividendos	20 (e)	(20,000)	-
		-----	-----
EFFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(20,981)	(6,077)
		-----	-----
(DISMINUCIÓN NETA) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(15,995)	17,858
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		21,548	3,690
		-----	-----
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	6	5,553	21,548
		=====	=====

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta		38,693	30,042
Más (menos) ajustes a la utilidad neta:			
Estimación por desvalorización de existencias	9	-	34
Depreciación	11	18,614	18,980
Amortización de intangibles	12	355	369
Amortización de activos por derecho de uso	13	1,046	1,162
Costo neto por retiro de activos fijos	11	766	2,424
Costo neto por retiro de activo por derecho de uso	13	-	182
Impuesto a la renta diferido	19	(8,645)	113
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:			
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar comerciales		(22,338)	5,404
Aumento de otras cuentas por cobrar		(563)	(35,395)
Aumento de cuentas por cobrar a relacionadas		(30,657)	(237)
Disminución (aumento) de existencias		20,255	(30,006)
Aumento de crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas (IGV)		(5,433)	1,797
Disminución de pago a cuenta del impuesto a la renta		-	13,561
(Aumento) disminución de gastos pagados por adelantado		(307)	347
Aumento de cuentas por pagar comerciales		7,567	6,604
Aumento de tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar		35,183	24,618
Aumento (diminución) aumento de provisiones para contingencias		1,422	(494)
Aumento de cuentas por pagar a relacionadas		89	1
		-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		56,047	39,506
		=====	=====

Las notas a los estados financieros separados adjuntas forman parte de este estado.

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1. IDENTIFICACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OTROS ASUNTOS

(a) Identificación

PESQUERA EXALMAR S.A.A. (en adelante la Compañía) es una subsidiaria de Caleta de Oro Holding S.A. domiciliada en Perú (entidad controladora principal), la cual posee el 75.00 por ciento de las acciones de su capital social emitido. La Compañía fue constituida en la ciudad de Lima el 25 de noviembre de 1997.

Su domicilio legal, así como sus oficinas administrativas se ubican en Avenida Victor Andrés Belaunde 214, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica

La Compañía se dedica a la actividad pesquera, que incluye la extracción de recursos hidrobiológicos y su transformación en harina y aceite de pescado y a la venta directa de pescado fresco y congelado y la comercialización de estos productos tanto en el mercado nacional como en el exterior y al almacenamiento de productos congelados. Para este fin, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía cuenta con una flota de 22 embarcaciones pesqueras de cerco y 5 plantas industriales de harina y aceite de pescado. Las plantas industriales de harina y aceite de pescado se encuentran ubicadas en Chicama, Chimbote, Huacho, Callao y Tambo de Mora. Por otro lado, para la elaboración de pescado congelado, la Compañía cuenta con dos plantas ubicadas en Paita y Tambo de Mora.

(c) Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados del año 2025 han sido autorizados por la Gerencia y el directorio de la Compañía el 20 de enero de 2026 y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los correspondientes al año 2024 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 1 de abril de 2025.

(d) Marco regulatorio

Las actividades de la Compañía están reguladas por el Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, y su reglamento, Decreto Supremo N° 012-2001-PE. La administración y control de la actividad pesquera en el ámbito nacional son asumidos por el Ministerio de la Producción- PRODUCE, entidad que además de supervisar y fiscalizar las actividades de pesca y su procesamiento, organiza y centraliza la información estadística y económica propias de la actividad pesquera de acuerdo con las normas antes citadas. Sobre la base de informes técnicos emitidos por el Instituto del Mar del Perú - IMARPE, establece las vedas biológicas de

anchoveta y sardina para preservar los recursos. Los períodos de veda que afectaron a la Compañía en el año 2025 fueron de 231 días (244 días en el año 2024). Con fechas 28 de junio y 12 de diciembre de 2008, el Gobierno Peruano publicó el Decreto Legislativo N° 1084 y los Decretos Supremos N° 021-2008-PRODUCE y N° 009-2009-PRODUCE, por el cual se establece la Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE) y su reglamento, respectivamente. Mediante estos dispositivos, el Gobierno Peruano cambió, a partir del año 2009, el modelo de pesca de consumo humano indirecto, llevado a través de cuotas máximas de captura anuales por el de cuotas individuales para la pesca.

Asimismo, nuestra permanencia en el régimen de LMCE, regulado por el Decreto Legislativo N° 1084, es un reflejo del respeto de la Compañía por los estándares legales y reglamentarios del sector. En diciembre de 2015, la Compañía suscribió un contrato de garantía de permanencia en el régimen de LMCE con el Ministerio de la Producción por sus embarcaciones pesqueras, el cual tiene una vigencia de 10 años, plazo que la Gerencia estima que sea renovado. En virtud de dichos contratos, la Compañía debe respetar las condiciones, deberes y obligaciones de la ley sobre LMCE, la Ley General de Pesca y su Reglamento y normas complementarias. Con el objetivo de proyectar un crecimiento a futuro y cumplir con las obligaciones del sector pesquero la Compañía con fecha 23 de enero de 2026 suscribió la renovación del contrato de garantía de permanencia en el régimen de LMCE y con ello garantiza la continuidad de sus operaciones.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, en los años 2025 y 2024, la Compañía ha cumplido con las condiciones de los contratos indicados.

El LMCE también establece ciertos lineamientos para el desarrollo de las actividades pesqueras. Dentro de los principales se pueden mencionar los siguientes:

- El cálculo del LMCE se realiza para cada temporada de pesca, en función al Porcentaje Máximo de Captura por Embarcación (PMCE) asignado a cada embarcación pesquera.
- Las cantidades no extraídas en ejecución de un LMCE asignado para una temporada de pesca no podrán ser transferidas a ninguna otra temporada, extinguiéndose el derecho de la Compañía sobre los saldos no extraídos en la fecha de expiración de la temporada de pesca correspondiente.
- El permiso de pesca de una embarcación pesquera no nominada; es decir, una embarcación pesquera no seleccionada para realizar actividades pesqueras durante una temporada de pesca por estar parqueada quedará suspendido temporalmente durante dicha temporada, quedando dicha embarcación impedida de realizar actividades extractivas durante dicho período, pasando a pescarse la cuota (LMCE) de dicho barco dentro de la bolsa (global) de la Compañía.
- Es causal de recálculo del PMCE, cuando se reduzca el PMCE asignado a la Compañía en virtud de que durante cuatro temporadas de pesca consecutivas el porcentaje no ejecutado del LMCE asignado supere el 20 por ciento en cada período. La reducción corresponderá al porcentaje promedio no capturado durante las cuatro temporadas de pesca consecutivas, debiendo ser prorrateado entre las embarcaciones pertenecientes a la Compañía.

Durante los años 2025 y 2024, el PMCE total de las embarcaciones pesqueras de la Compañía en las zonas norte-centro y sur fue de 6.77 y 4.10 por ciento, respectivamente (6.77 y 4.64 por ciento, respectivamente en el año 2024), y no ha sufrido reducciones desde el inicio de vigencia del LMCE.

(e) Operaciones

De acuerdo con la información elaborada por Gerencia, los principales datos operativos de la Compañía se presentan a continuación:

(i) Consumo humano indirecto

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Producción</u>		
Días de producción	171	135
Días de paralización	194	231
Costos incurridos en periodo de no producción imputados al costo del producto en US\$ (000)	15,817	5,272
Anchoveta procesada en miles de TM	831	831
Anchoveta procesada con captura propia en miles de TM	256	284
Anchoveta procesada con compra de terceros en miles de TM	575	547
Harina producida en miles de TM	200	200
Aceite producido en miles de TM	27	28
Vetas al exterior en % (Nota 32)	88	91
Ventas locales en % (Nota 32)	12	9
<u>Zona norte-centro</u>		
Cuota asignada en %	6.77	6.77
Primera temporada -		
Cuota país en miles de TM	3,000	2,475
Fecha de inicio	22/04/2025	16/04/2024
Fecha de fin	23/07/2025	15/06/2024
Segunda temporada -		
Cuota país en miles de TM	1,630	2,510
Fecha de inicio	7/11/2025	1/11/2024
Fecha de fin	1/02/2026	21/01/2024
<u>Zona sur</u>		
Cuota asignada en %	4.64	4.10
Primera temporada -		
Cuota país en miles de TM	251	251
Fecha de inicio	2/01/2025	4/01/2024
Fecha de fin	30/06/2025	30/06/2024
Segunda temporada -		
Cuota país en millones de TM	251	251
Fecha de inicio	1/07/2025	1/07/2024
Fecha de fin	31/12/2025	31/12/2024

(ii) Consumo humano directo

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Captura propia en miles de TM</u>		
Jurel y Caballa captura propia en miles de TM	14,530	12,683
<u>Materia prima de terceros en miles de TM</u>		
Jurel y Caballa captura de terceros en miles de TM	21,571	49,475
Bonito captura de terceros en miles de TM	1,444	8,194
Perico captura de terceros en miles de TM	-	179
Anchoveta captura de terceros en miles de TM	-	610
Pota captura de terceros en miles de TM	27,580	636
Pulpo captura de terceros en miles de TM	-	32
<u>Producción en miles de TM</u>		
Jurel y Caballa	56,538	58,094
<u>Ventas en %</u>		
Locales	23	17
Exterior	77	83

(f) Reglamento ambiental

La Ley General de Pesca requiere que se realice un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) previamente al inicio de cualquier actividad pesquera.

Bajo el Decreto Ley N° 25977 - Ley General de Pesca y su Reglamento el Decreto Supremo N° 01-94-PE, las entidades pesqueras deben adoptar las medidas para la protección y preservación del medio ambiente necesarias para prevenir y reducir los daños de contaminación y riesgos en los ambientes terrestre, marino y atmosférico.

Las operaciones de la Compañía se realizan protegiendo la salud pública y el medio ambiente, y cumplen con todas las regulaciones aplicables.

En el año 2025, la Compañía ha ejecutado obras en sus distintas sedes relacionadas con la protección del medio ambiente por un monto de US\$ 4,558,000 (US\$ 1,175,000 en el año 2024), tales como la instalación de un sistema de redes de gas natural, un sistema de tratamiento de agua y recuperación de sólidos, salas para el tratamiento físico del agua bombeada, adquisición de hornos, bombas y secadores de vapor. Estos desembolsos se reconocen como parte del rubro Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto, ya que son necesarios para cumplir con los objetivos operativos y de producción, así como los estándares requeridos para la protección del medio ambiente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen pasivos ni obligaciones ambientales.

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros separados se señalan a continuación. Han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board, bajo principios y criterios aplicados consistentemente por los años presentados.

(a) Bases de preparación

(i) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

La Compañía ha preparado estos estados financieros separados en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

En la preparación de los estados financieros separados adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con todas las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board vigentes al 31 de diciembre de 2025.

(ii) La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF en su totalidad, sin restricciones ni reservas.

(iii) Los estados financieros separados han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los terrenos y los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable.

(iv) Los estados financieros separados adjuntos se presentan en dólares estadounidenses (moneda funcional y de presentación), y todas las cifras han sido redondeadas a miles, excepto cuando se ha indicado lo contrario.

(b) Modificaciones y nuevas Normas de Contabilidad NIIF emitidas que son efectivas a la fecha de los estados financieros separados

Las modificaciones y nuevas Normas de Contabilidad NIIF que entraron en vigor en el año 2025 y que aplican a la Compañía se resumen a continuación:

- Ausencia de Convertibilidad - Modificaciones a la NIC 21

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando no hay intercambiabilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros separados comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Estas modificaciones entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la adopción anticipada, pero será necesario divulgarla. Al aplicar las modificaciones, una entidad no puede reexpresar la información comparativa.

Las modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

- Ejemplos ilustrativos sobre la presentación de incertidumbres en los estados financieros

El 28 de noviembre de 2025, el IASB publicó “Información a Revelar sobre Incertidumbres en los Estados Financieros - Ejemplos Ilustrativos”, para incluir ejemplos ilustrativos en la documentación complementaria de las Normas de Contabilidad NIIF (incorporándose como enmiendas a las Guías de Implementación y Ejemplos Ilustrativos de la NIIF 18 “Presentación de información a revelar en los estados financieros”, NIIF 7 “Instrumentos financieros Información a revelar”, NIC 1 “Presentación de estados financieros”, NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” y NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”) que demuestran cómo las empresas pueden aplicar las Normas de Contabilidad NIIF para mejorar la información sobre los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros, que incluyen, pero no se limitan a, los efectos del cambio climático. Los ejemplos ilustrativos publicados, al formar parte de la documentación complementaria de las Normas de Contabilidad NIIF, no agregan ni modifican los requisitos de las Normas de Contabilidad NIIF, por lo que no tienen fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición.

En relación con los ejemplos ilustrativos publicados, la Compañía no consideró necesario realizar revelaciones adicionales ni cambios en la preparación y presentación de los estados financieros separados.

La Compañía decidió adoptar en el momento de su vigencia y no adoptar anticipadamente, las modificaciones y nuevas NIIF que fueron emitidas por el IASB y que serán efectivas a partir del 1 de enero de 2026 o en fecha posterior (ver Nota 34).

- (c) Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Gerencia de la Compañía lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros separados.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros separados y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros separados serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Las estimaciones consideradas por la Gerencia en relación con los estados financieros separados adjuntos están referidas a:

- Las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar,
- La desvalorización de existencias,
- La vida útil y valor recuperable de los inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo e intangibles,
- El deterioro del valor de activos no financieros,
- El deterioro del crédito mercantil, estimación de los flujos de efectivo futuros y determinación de la tasa de descuento,
- La determinación del impuesto a la renta diferido,

- La determinación de la tasa incremental de endeudamiento utilizada para medir los pasivos por arrendamiento,
- Procedimientos judiciales - estimaciones de reclamos y procesos legales,
- La revaluación de los terrenos,
- La medición del valor razonable de activos y pasivos financieros,
- Costos estimados en periodos de no producción.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros separados, la Compañía ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que vende y los servicios que presta y de los costos que se incurren para producir estos bienes y prestar estos servicios.

Los estados financieros separados se presentan en dólares estadounidenses, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en dólares estadounidenses aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año se muestran en el estado de resultado integral separado.

(e) Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a los instrumentos primarios tales como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Activos financieros -

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo, excepto por las cuentas por cobrar comerciales cuya medición es en base al precio de transacción (de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”) siempre que no exista un componente financiero significativo.

Una entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo con su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros de la Compañía le son aplicables los acápites siguientes:

(i) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Los activos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado corresponden a las cuentas por cobrar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son a corto plazo y largo plazo y su valor en libros es similar a su costo amortizado.

La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado cuando cumplen con las siguientes condiciones:

- ✓ El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y,
- ✓ Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estos activos financieros están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral separado cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La Compañía mide los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados a menos que no puedan ser medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros separados. Los equivalentes de efectivo son inversiones (depósitos a plazos altamente líquidos a corto plazo).

Los cambios en el valor razonable de estos activos y el rendimiento ganado son registrados en el estado de resultado integral separado.

Pasivos financieros -

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

Una entidad clasifica los pasivos financieros y los mide ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado corresponden a obligaciones financieras, préstamos bancarios, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a relacionadas, otras cuentas por pagar y pasivo por arrendamiento. Cuando estos pasivos financieros son a corto y largo plazo, su valor en libros es similar a su costo amortizado.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral separado.

La Compañía no posee pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(f) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia de la Compañía tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros -

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, (ii) la Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del periodo en los rubros de ingresos y gastos financieros según corresponda.

(h) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados, tales como swaps de tasas de interés, para cubrir sus riesgos de tasas de interés. Dichos instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se realiza un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

Para fines de contabilidad de coberturas, las coberturas se clasifican en:

- Coberturas de valor razonable, cuando cubren la exposición a cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o un compromiso en firme no reconocido (compromiso en firme, según la NIIF 9 Instrumentos financieros, se define como un acuerdo obligatorio para intercambiar una determinada cantidad de activos a un precio determinado, en una fecha o fechas futuras prefijadas).

- Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo que es atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción pronosticada altamente probable o el riesgo de moneda extranjera en un compromiso en firme no reconocido.
- Coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero.

Al inicio de una relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de cobertura y el objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura.

La documentación incluye identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y cómo la Compañía evaluará si la relación de cobertura cumple con los requisitos de efectividad de cobertura (incluyendo el análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo se determina la relación de cobertura). Una relación de cobertura califica para la contabilidad de cobertura si cumple con todos los requisitos de eficacia siguientes:

- Existe una "relación económica" entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- El efecto del riesgo de crédito no "domina los cambios de valor" que resultan de esa relación económica.
- La razón (ratio) de la relación de cobertura es la misma que la resultante de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de partida cubierta.

Las coberturas que cumplen con todos los criterios de calificación para la contabilidad de coberturas se contabilizan como se describe a continuación:

(i) Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral separado como otros gastos. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en el estado de resultado integral separado como otros gastos.

Para las coberturas de valor razonable relacionadas con elementos contabilizados al costo amortizado, cualquier ajuste al valor en libros se amortiza a través de resultados durante el plazo remanente de la cobertura utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva puede comenzar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar, cuando la partida cubierta deje de ajustarse por los cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo.

Si la partida cubierta se da de baja en cuentas, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en resultados.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo con una ganancia o pérdida correspondiente reconocida en resultados.

(ii) Coberturas de flujo de efectivo

La porción efectiva de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura se reconoce en otro resultado integral separado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo, mientras que cualquier porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral separado. La reserva de cobertura de flujo de efectivo se ajusta al menor de la ganancia o pérdida acumulada en el instrumento de cobertura y el cambio acumulativo en el valor razonable de la partida cubierta.

La Compañía utiliza contratos de divisas a plazo (swap) como coberturas de su exposición al riesgo de tipo de cambio en transacciones pronosticadas y compromisos en firme. La porción inefectiva relacionada con contratos de moneda extranjera se reconoce en otros gastos. Ver Nota 27 Ingresos y gastos financieros.

Los importes acumulados en otros resultados integrales se contabilizan dependiendo de la naturaleza de la transacción cubierta subyacente. Si la transacción cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, el importe acumulado en el patrimonio se elimina del componente separado del patrimonio y se incluye en el costo inicial u otro importe en libros del activo o pasivo cubierto. Este no es un ajuste por reclasificación y no será reconocido en otros resultados integrales por el periodo. Esto también se aplica cuando la transacción pronosticada cubierta de un activo no financiero o un pasivo no financiero posteriormente se convierte en un compromiso en firme para el cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable.

Para cualquier otra cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado en otros resultados integrales se reclasifica a resultados como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo cubiertos afectan los resultados.

Si se interrumpe la contabilidad de cobertura de flujo de efectivo, el monto que se ha acumulado en otros resultados integrales debe permanecer en otros resultados integrales acumulado si aún se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos. De lo contrario, el monto se reclasificará inmediatamente a resultados como un ajuste por reclasificación. Después de la interrupción, una vez que se produce el flujo de efectivo cubierto, cualquier importe remanente en otros resultados integrales acumulado debe contabilizarse según la naturaleza de la transacción subyacente como se describe anteriormente.

(iii) Coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero, incluida una cobertura de una partida monetaria que se contabiliza como parte de la inversión neta, se contabilizan de forma similar a las coberturas de flujo de efectivo. Las ganancias o pérdidas en el instrumento de cobertura relacionadas con la porción efectiva de la cobertura se reconocen como otros resultados integrales, mientras que cualquier ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce en el estado de resultado integral. En la venta de la operación en el extranjero, el valor acumulado de tales ganancias o pérdidas registradas en el patrimonio se transfiere al estado de resultado integral separado.

(i) Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo procedentes de la venta de garantías u otras mejoras crediticias que sean parte integrante de los términos contractuales.

La Compañía determina la estimación para pérdidas crediticias esperadas bajo el enfoque simplificado para las cuentas por cobrar comerciales y el enfoque general para las otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a relacionadas.

- (i) La Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión basada en la pérdida crediticia esperada de por vida en cada fecha de presentación.

La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

- (ii) Para las otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a relacionadas, la Compañía aplica el enfoque general. El enfoque general definido en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor; es decir, exige estimar las pérdidas crediticias esperadas antes de que exista evidencia objetiva de deterioro.

El enfoque general se estructura a través de fases que se basan en el grado de riesgo crediticio y en la circunstancia que se haya producido un incremento significativo del mismo.

Fase 1: para aquellas exposiciones crediticias para las cuales en la fecha de presentación no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen para eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una pérdida crediticia esperada de 12 meses).

Fase 2: para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses brutos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

Fase 3: para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses netos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

(j) Existencias y estimación por desvalorización

Las existencias se registran al costo o valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método del costo promedio, excepto en el caso de existencias por recibir que se determina usando el método de identificación específica. El valor neto de realización es el precio estimado de venta normal menos los costos para efectuar la venta, incluyendo los gastos de comercialización y distribución. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto de realización, de ser necesario, se constituye una estimación por desvalorización de existencias con cargo a resultados del año en el que ocurren tales reducciones.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares (ajustes de precios) se deducen en la determinación del precio de adquisición.

La estimación por desvalorización de existencias es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza periódicamente la Gerencia considerando la obsolescencia y lento movimiento de las existencias; y es registrada con cargo a resultados del año.

Las existencias se contabilizan de la siguiente manera:

Productos terminados y en proceso -

Se registran al costo de producción que incluye el costo de las materias primas, suministros, mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación; excluyendo los costos de financiamiento. Posteriormente, se sigue el método del costo promedio ponderado mensual.

La capacidad normal se define como la capacidad de extracción y producción en cada una de las dos temporadas de pesca definidas en el año, en base a la cuota de pesca de anchoveta asignada a la Compañía por el ente regulador (PRODUCE).

El proceso de distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de operación y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad operativa previstas en la temporada de veda. Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gasto del periodo en el que han sido incurridos.

Repuestos -

Se registran al costo de adquisición y son reconocidos como consumos de repuestos cuando son utilizados, reconociéndose en el rubro de costo de ventas de bienes y servicios del estado de resultado integral separado.

Materias primas, mercaderías, envases y embalajes y suministros diversos -

Se registran al costo de adquisición, siguiendo el método del costo promedio.

Existencias por recibir -

Las existencias por recibir se refieren a aquellas adquisiciones de materiales y suministros que a la fecha de cierre aún no tienen ingresos al almacén. Se registran al costo específico de adquisición.

La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. La estimación se registra con cargo a los resultados del año en que se determina.

(k) Inversión en subsidiaria

La inversión en subsidiaria en los estados financieros separados se registra al costo (el cual incluye los costos de la transacción que estén relacionados directamente a su compra). Los dividendos, recibidos en efectivo, se reconocen como ingresos en el ejercicio que se toma el acuerdo de distribución o capitalización, según corresponda. Los dividendos recibidos en acciones no se reconocen como ingreso en el estado de resultado integral separado.

A cada fecha del estado de situación financiera separado la Gerencia determina si existe evidencia objetiva de deterioro de su inversión en su subsidiaria. De ser el caso, se determina la pérdida por deterioro que corresponde a la diferencia entre el valor recuperable de la inversión y su valor en libros, la que se reconoce en el estado de resultado integral separado.

Subsidiaria es toda aquella entidad sobre la cual la Compañía ejerce control. Un inversor ejerce el control sobre una participada cuando tiene el poder para dirigir las actividades relevantes, es decir las actividades que afectan de manera significativa a los rendimientos de la participada y está expuesto o tiene derecho a participar de los rendimientos variables de la empresa donde ha invertido, así como la capacidad de utilizar su poder para influir en el rendimiento de la participada.

(l) Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo

El rubro Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, excepto los terrenos, se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y si las hubiera, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados de este y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren.

El costo de terrenos incluye la revaluación efectuada sobre la base de tasaciones efectuadas por peritos independientes. Dichos activos se expresan al valor razonable determinado en la fecha de la tasación. El mayor valor se refleja como excedente de revaluación, neto del pasivo por impuesto a la renta diferido en otro resultado integral y en el patrimonio.

La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada indicadas en la Nota 11. La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de los activos se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

Al vender o retirar los inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultado integral separado.

Los trabajos en curso se capitalizan como componentes separados. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Estos activos, así como los terrenos, no se deprecian.

(m) Intangibles y amortización acumulada

Los intangibles se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada y posteriormente menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización. En el reconocimiento inicial la Compañía evalúa si la vida útil de los intangibles es definida o indefinida.

Los intangibles con vida útil definida se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. El periodo y el método de amortización se revisan al final de cada año. Los intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúa anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de una unidad generadora de efectivo.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajena (es decir, en la fecha en que el receptor obtiene el control) o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultado integral separado.

Permisos de pesca y licencias de producción

Los permisos de pesca y licencias de producción representan el derecho de pescar en el litoral peruano para cada una de las embarcaciones pesqueras y de procesar harina y aceite de pescado para cada una de las plantas pesqueras. Dichos activos no poseen vencimiento, razón por la cual son considerados activos intangibles de vida útil indefinida y no se amortizan; pero se evalúa anualmente si existe un deterioro. Nota 2 (ñ).

Los permisos de pesca y licencias de producción se miden inicialmente al costo. El costo de los permisos de pesca y licencias de producción adquiridos en combinación de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se mide inicialmente al costo, y corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por el interés no controlador, respecto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios. Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A fin de efectuar la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía que se espera serán beneficiadas con la combinación.

Cuando el crédito mercantil forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación de una unidad es dispuesta, el crédito mercantil asociado en la operación dispuesta se incluye en el valor en libros cuando se determina la ganancia o pérdida de la operación.

Software

Corresponden a licencias y costos directamente relacionados con la implementación de un sistema de procesamiento de información. Estos activos se presentan al costo de adquisición y se amortizan en diez años.

(n) Arrendamientos

Arrendatario

Todos los arrendamientos en los que la Compañía participa como arrendatario sin opción de compra se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento excepto por:

- Arrendamientos de activos de bajo valor, y
- Arrendamientos con una duración de doce meses o menos.

(i) Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso se miden inicialmente por el monto del pasivo por arrendamiento, reducido por cualquier incentivo recibido por el arrendamiento y aumentado por:

- Pagos de arrendamiento realizados al inicio del arrendamiento o antes;
- Costos directos iniciales incurridos; y
- El monto de cualquier provisión reconocida cuando la Compañía está obligada contractualmente a desmantelar, eliminar o restaurar el activo arrendado.

Los activos por derecho de uso se deprecian linealmente durante el plazo restante del arrendamiento.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

La Compañía mantiene un activo por derecho de uso que corresponde al alquiler de bienes inmuebles que se deprecian en periodos de 3 años. El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si las hubiera, y se ajusta por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

(ii) Pasivos por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos contractuales sobre el plazo del arrendamiento, con la tasa de descuento determinada por referencia a la tasa incremental de endeudamiento al comienzo del arrendamiento, ver Nota 13.

Los pagos de arrendamiento variables solo se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento si dependen de un índice o tasa. En tales casos, en la medición inicial del pasivo por arrendamiento se asume que el elemento variable permanecerá sin cambios durante el plazo de arrendamiento. Los otros pagos de arrendamiento variables se cargan al resultado del periodo en el que se devengan.

Con posterioridad a la medición inicial, el pasivo por arrendamiento aumenta como resultado de intereses cobrados a tasa constante sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos de arrendamiento realizados.

Cuando la Compañía revisa su estimación del plazo de cualquier arrendamiento, ajusta el monto del pasivo por arrendamiento para reflejar los pagos a realizar durante el plazo revisado y lo descuenta a la misma tasa que se aplicó al inicio del arrendamiento. El valor en libros de los pasivos por arrendamiento se revisa de manera similar cuando el elemento variable de futuros pagos de arrendamiento depende de una tasa o índice.

Cuando la Compañía renegocia los términos contractuales de un arrendamiento con el arrendador, la contabilización depende de la naturaleza de la modificación.

Arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía participa como arrendador y no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos se contabilizan linealmente sobre el plazo de arrendamiento y los costos incurridos se reconocen en resultados durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler.

(ñ) Deterioro de activos no financieros de larga duración

El valor de los inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, activos por derecho de uso, intangibles y crédito mercantil es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultado integral separado.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por deterioro determinadas en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultado integral separado.

Para los permisos de pesca, licencias de producción y crédito mercantil se realiza una prueba de deterioro por lo menos cada año al 31 de diciembre. Para los otros activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los permisos de pesca, licencias de producción y el crédito mercantil no pueden ser revertidas en períodos futuros.

(o) Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requiera para su liquidación la salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultado integral.

(p) Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, vacaciones, compensación por tiempo de servicios, aportaciones sociales y gratificaciones de ley, entre otros. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultado integral separado a medida que se devengan.

La Compañía no cuenta con planes de beneficios post empleo ni brinda a sus trabajadores beneficios a largo plazo o pagos basados en acciones.

(q) Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera separado, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(r) Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

(s) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos de la Compañía se reconoce como pasivo en el periodo en que el pago de los dividendos es aprobado por los accionistas de la Compañía.

(t) Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía tiene como objeto dedicarse a la venta de harina y aceite de pescado, pescado fresco y congelado, que se reconoce en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo. Sin embargo, para las ventas de exportación, el control también se puede transferir cuando efectúa la entrega en el puerto de embarque, según los términos específicos del contrato con el cliente.

Para la mayoría de los contratos, hay un precio unitario fijo de acuerdo al mercado para cada producto vendido, realizados en un momento específico. Por lo tanto, no hay un juicio involucrado en la asignación del precio del contrato a cada unidad ordenada en dichos contratos. El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño, a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

(u) Reconocimiento de ingresos por intereses, diferencias de cambio y otros

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros ingresos se registran cuando se devengan.

(v) Reconocimiento del costo de ventas de bienes, costo de distribución, gastos, diferencias de cambio e intereses

Los costos de ventas de bienes y distribución corresponden al costo de producción de los productos que comercializa la Compañía y se registra cuando estos son entregados al cliente.

Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

(w) Impuestos

El impuesto a la renta incluye un componente corriente y uno diferido.

Impuesto a la renta corrientes -

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Impuesto a la renta Diferido -

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance, que consiste en determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporarias deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto por las diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, en que la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no sean reversadas en un futuro previsible.

El valor en libros de los activos diferidos es revisado en cada fecha del estado de situación financiera separado y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera separado y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan. Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera separado.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y autoridad tributaria.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe del impuesto general a las ventas, salvo:

- (i) Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

- (ii) Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales se registran incluyendo el importe de impuesto general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera separado, según corresponda.

Tratamientos fiscales inciertos -

La Compañía evalúa en cada cierre de los estados financieros separados si cada tratamiento fiscal incierto es considerado por separado o junto con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta.

- (x) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros separados, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros separados y se revelan en notas a los estados financieros solo cuando existe una obligación posible.

- (y) Utilidad básica y diluida por la acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el periodo.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación y acciones potenciales que podían haber sido emitidas en el periodo.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE CAPITAL

- (a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados para propósitos especulativos.

Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La consecuencia sería el incumplimiento de la Compañía en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La política de la Compañía es asegurarse de tener suficiente efectivo que le permita cumplir con sus obligaciones a su vencimiento. Para lograr este fin, trata de mantener saldos en efectivo para cubrir sus requerimientos esperados. Asimismo, la compañía cuenta con una línea de crédito comprometida de capital de trabajo por US\$ 50,000,000, ver Nota 15 (c).

El siguiente cuadro muestra los vencimientos de los pasivos financieros (expresado en miles de dólares estadounidenses):

<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Hasta 12 meses</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 3 años</u>	<u>Entre 3 y 6 años</u>	<u>Total</u>
Préstamos bancarios	168,460	-	-	-	168,460
Cuentas por pagar comerciales	62,847	-	-	-	62,847
Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	63,731	-	-	-	63,731
Cuentas por pagar a relacionadas	91	-	-	-	91
Obligaciones financieras:					
Amortización del capital	43,357	38,547	29,992	103,091	214,987
Flujo por pago de intereses	12,776	10,269	8,435	7,955	39,435
	-----	-----	-----	-----	-----
	351,262	48,816	38,427	111,046	549,551
	=====	=====	=====	=====	=====
<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Hasta 12 meses</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 3 años</u>	<u>Entre 3 y 6 años</u>	<u>Total</u>
Préstamos bancarios	136,782	-	-	-	136,782
Cuentas por pagar comerciales	55,280	-	-	-	55,280
Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	29,332	-	-	-	29,332
Cuentas por pagar a relacionadas	18	-	-	-	18
Obligaciones financieras:					
Amortización del capital	33,933	48,422	39,047	20,546	141,948
Flujo por pago de intereses	12,029	12,029	12,029	5,764	41,851
	-----	-----	-----	-----	-----
	267,374	60,451	51,076	26,310	405,211
	=====	=====	=====	=====	=====

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no pueden cumplir con sus obligaciones contractuales.

El riesgo de crédito del cliente es administrado por cada unidad de negocio sujeto a las políticas, los procedimientos y el control establecidos relacionados con la gestión del riesgo de crédito del cliente. La calidad crediticia de un cliente se evalúa en base a un cuadro de calificación crediticia y los límites de crédito individuales se definen de acuerdo con esta evaluación.

El riesgo de crédito también surge del efectivo y equivalentes de efectivo y de depósitos en bancos e instituciones financieras.

En el caso de bancos e instituciones financieras, se aceptan únicamente compañías de prestigio.

(iii) Riesgo de interés

La exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés se origina principalmente en sus pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Gerencia considera que dicho riesgo es mínimo; esto se debe a que mantiene préstamos bancarios a tasa fija y ha mitigado la volatilidad de sus obligaciones a tasa variable mediante la contratación de swaps de tasas de interés, convirtiéndolas efectivamente a tasas fijas

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés basada en la experiencia de la Gerencia, balanceando las tasas de intereses activas y pasivas. Asimismo, la Compañía efectúa contratos de swaps de tasa de interés para intercambiar tasas de interés variables por tasas fijas. Dichos contratos de swaps de tasa de interés son designados como coberturas de las deudas relacionadas.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	2025			
	Tasa variable	Tasa fija	Sin intereses	Total
<u>Activos financieros</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	5,553	5,553
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	45,519	45,519
Otras cuentas por cobrar	-	-	94,171	94,171
Cuentas por cobrar a relacionadas	-	27,379	8,201	35,580
	-----	-----	-----	-----
	-	27,379	153,444	180,823
	=====	=====	=====	=====

	<u>2025</u>			
	<u>Tasa variable</u>	<u>Tasa fija</u>	<u>Sin intereses</u>	<u>Total</u>
<u>Pasivos financieros</u>				
Préstamos bancarios	-	168,460	-	168,460
Obligaciones financieras	208,182	6,805	-	214,987
Cuentas por pagar comerciales	-	-	62,847	62,847
Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	-	-	63,731	63,731
Cuentas por pagar a relacionadas	-	-	91	91
	-----	-----	-----	-----
	208,182	175,265	126,669	510,116
	=====	=====	=====	=====
	<u>2024</u>			
	<u>Tasa variable</u>	<u>Tasa fija</u>	<u>Sin intereses</u>	<u>Total</u>
<u>Activos financieros</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	21,548	21,548
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	23,181	23,181
Otras cuentas por cobrar	-	-	93,608	93,608
Cuentas por cobrar a relacionadas	-	-	4,923	4,923
	-----	-----	-----	-----
	-	-	143,260	143,260
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos financieros</u>				
Préstamos bancarios	-	136,782	-	136,782
Obligaciones financieras	134,206	7,742	-	141,948
Cuentas por pagar comerciales	-	-	55,280	55,280
Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	-	-	29,332	29,332
Cuentas por pagar a relacionadas	-	-	18	18
	-----	-----	-----	-----
	134,206	144,524	84,630	363,360
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la deuda con tasa de interés variable corresponde al préstamo sindicado celebrado con bancos locales y del exterior, el préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco Internacional del Perú S.A.A.- (Interbank). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la deuda del préstamo sindicado está cubierta durante la vigencia del contrato por los swaps de tasa de interés suscritos por la Compañía en los años 2025 y 2024, ver Nota 15 (e).

(iv) Riesgo de cambio

La exposición a los tipos de cambio proviene de los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar, que están básicamente denominados en Soles. En el estado de situación financiera, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin del periodo.

Para mitigar la exposición al riesgo cambiario, los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general, cuando los importes a pagar por compras en soles superan el importe disponible en esa moneda, se realiza una operación de cambio de moneda.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2025 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en soles era de US\$ 0.298 para las operaciones de compra y US\$ 0.297 para las operaciones de venta (US\$ 0.267 para la compra y US\$ 0.265 para la venta al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de activos y pasivos financieros en miles de soles son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,847	6,247
Cuentas por cobrar comerciales	331	462
Otras cuentas por cobrar	108,259	129,337
Cuentas por cobrar a relacionadas	17,842	14,532
Crédito fiscal por Impuesto General a las ventas (IGV)	71,173	59,232
	-----	-----
	202,452	209,810
	-----	-----
<u>Pasivos</u>		
Cuentas por pagar comerciales	105,163	86,698
Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	91,296	98,813
Cuentas por pagar a relacionadas	30	9
Provisiones para contingencias	26,995	26,542
	-----	-----
	223,484	212,062
	-----	-----
Posición pasiva neta	(21,032)	(2,252)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Gerencia ha decidido asumir el riesgo de cambio que generó esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados. Durante el ejercicio 2025, la Compañía ha registrado una ganancia por diferencia de cambio, neta de US\$ 1,166,000 (pérdida por diferencia en cambio, neta de US\$ 124,000 durante el año 2024) que se muestra en el estado de resultado integral separado.

Se han asumido diversas hipótesis de variación del Sol con respecto al dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Para este efecto se comparó el tipo de cambio promedio del año con el tipo de cambio calculado de acuerdo con los porcentajes indicados más adelante. Estos porcentajes de variación se han basado en escenarios potencialmente probables de la evolución de la economía peruana y permiten determinar la ganancia y pérdida de cambio del ejercicio.

Se ha efectuado un análisis de sensibilidad de la utilidad y pérdida de los años 2025 y 2024, respectivamente, con respecto al efecto de la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense en los pasivos y activos financieros básicamente denominados en esa moneda.

Si el tipo de cambio del sol se hubiera incrementado (disminuido) con respecto a la moneda funcional (dólar estadounidense) según los siguientes porcentajes, estos hubieran sido los efectos (expresado en miles de dólares estadounidenses):

<u>2025</u>		<u>2024</u>	
<u>Porcentaje de cambio</u>	<u>Efecto en los resultados del año</u>	<u>Porcentaje de cambio</u>	<u>Efecto en los resultados del año</u>
+ 5%	302	+ 5%	9
- 5%	(302)	- 5%	(9)

(b) **Gestión de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de dividendos pagados a los accionistas, devolverles capital, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La Gerencia de Finanzas considera que el costo de capital y el riesgo asociado con cada clase de capital son adecuados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

4. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS SEPARADOS Y EL VALOR RAZONABLE**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen un instrumento financiero como efectivo y equivalentes de efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera separado clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (expresado en miles de dólares estadounidenses):

Calidad crediticia de activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados puede ser evaluada sobre los índices de riesgo externos (en caso esté disponible) o la información histórica que refleja los índices de cumplimiento. El detalle de las entidades financieras en las que se mantienen los activos financieros es como sigue (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Banco Santander del Perú S.A. (A+)	17	38
Banco de Crédito del Perú S.A.A. (A+)	2,548	1,170
Banco BBVA Perú (A+)	760	902
Banco Interamericano de Finanzas S.A. (A+)	763	409
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (A+)	579	17,443
Banco Scotiabank Perú S.A.A. (A+)	577	325
Otros	309	1,261
	-----	-----
	5,553	21,548
	=====	=====

Los índices en la tabla "A+" representan los índices crediticios de alta calidad. Para los bancos ubicados en Perú, las calificaciones se derivaron de las agencias calificadoras de riesgo autorizadas por el regulador bancario "Superintendencia de Banca, Seguros y AFP" (SBS).

La calidad crediticia de los clientes se evalúa en dos categorías (clasificación interna):

- A: Clientes existentes / partes relacionadas (con más de 6 meses de relación comercial) sin historial de incumplimiento previo; y
- B: Clientes existentes / partes relacionadas (con más de 6 meses de relación comercial) con previo historial de incumplimiento.

A continuación se expresa la categoría de clientes y su calidad crediticia en miles de dólares estadounidenses:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7)		
Contrapartes sin calificación de riesgo externo		
A	45,519	22,946
B	-	235
	-----	-----
	45,519	23,181
	=====	=====
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por cobrar a relacionadas (Nota 28)		
B	35,580	4,923
	-----	-----
	35,580	4,923
	=====	=====

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras cuentas por cobrar (Nota 8 (a))		
A	56,300	58,769
	-----	-----
	56,300	58,769
	=====	=====

Jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable se ha establecido una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1. Se utilizan otras técnicas por las que son observables todos los datos que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que no se basan en datos de mercado observables y que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable.

La Compañía lleva a valor razonable sólo los instrumentos financieros derivados, según se explica en la Nota 15 (e); por lo que se consideran en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Los otros instrumentos financieros se llevan al costo amortizado y su valor razonable estimado para divulgarlo en esta nota, así como el nivel en la jerarquía de valor razonable se describe a continuación: los terrenos son medidos al valor revaluado resultante de las valuaciones técnicas efectuadas por tasadores independientes, que se basan en valores vigentes en el mercado a la fecha de los estados financieros separados (Nivel 2). Para las valuaciones técnicas, los tasadores independientes usaron el precio por metro cuadrado; los precios se obtuvieron de las tierras en ubicaciones similares para medir el valor razonable de la tierra.

Nivel 1: El efectivo y equivalentes de efectivo no representan un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a su valor razonable. Las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y a entidades relacionadas debido a que se encuentran netas de su estimación para pérdidas crediticias esperadas y, principalmente, tienen vencimientos menores a tres meses; por lo tanto, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros. - Las cuentas por pagar comerciales, diversas y a empresas relacionadas tienen vencimientos corrientes; la Gerencia estima que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.

Nivel 2: Para los otros pasivos financieros se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. A continuación se presenta una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de estos instrumentos financieros (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Obligaciones financieras	214,987	203,306	141,948	134,682
	-----	-----	-----	-----
	214,987	203,306	141,948	134,682
	=====	=====	=====	=====

5. TRANSACCIONES QUE NO HAN GENERADO MOVIMIENTO DE FONDOS

A continuación se detallan las operaciones que no han tenido movimiento de fondo durante el periodo 2025 y 2024 (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos por derecho de uso (Nota 13)	60	209
Arrendamientos con opción de compra	4,802	1,099
Revaluación de terrenos (Nota 11)	(60)	272
Inversión en subsidiaria (Nota 10)	100,000	-

6. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles):

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	<u>US\$</u>	<u>S/</u>
Cuentas corrientes bancarias (a)	5,543	4,847	4,534	6,247
Depósitos a plazo (b)	-	-	17,000	-
Fondos fijos	10	-	14	-
	-----	-----	-----	-----
	5,553	4,847	21,548	6,247
	=====	=====	=====	=====

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles y dólares estadounidenses en diversas entidades financieras locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (b) Correspondían a depósitos a plazo en el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank por US\$ 17,000,000 que estuvieron remunerados a una tasa de interés fija anual de 4.2%. A su vencimiento en diciembre de 2025 dicho depósito fue cancelado y el fondo fue depositado en la cuenta corriente bancaria de la Compañía. El ingreso por el rendimiento del depósito a plazo fue registrado como ingresos financieros por US\$ 1,775 mil y US\$ 2,526 mil en 2025 y 2024, respectivamente. (Nota 27)

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Facturas	45,519	23,416
	-----	-----
Menos: Estimación para pérdidas crediticias esperadas	-	(235)
	-----	-----
	45,519	23,181
	=====	=====

A continuación se presenta el movimiento de la estimación para pérdidas crediticias esperadas (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	235	235
Adiciones	-	-
Castigos	(235)	-
	-----	-----
Saldo final	-	235
	=====	=====

- (a) Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por ventas locales y al exterior, cuyas cobranzas se realizan en su mayoría con cartas de crédito. Dichas cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por vencer	45,266	21,691
Vencidas		
De 61 a 180 días	253	1,490
Mayores a 360 días	-	235
	-----	-----
	45,519	23,416
	=====	=====

- (b) Estimación para pérdidas crediticias esperadas

En el proceso de estimación para pérdidas crediticias esperadas, la Gerencia evalúa las condiciones del mercado, la antigüedad de la cartera y realiza un análisis sobre el historial crediticio de cada cliente.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdidas crediticias esperadas, determinada según los criterios indicados en la Nota 2 (i), cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas por cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Anticipos y préstamos a armadores pesqueros (a)	56,300	58,769
Anticipos y préstamos de maquila (b)	21,310	22,468
Cuentas por cobrar a accionistas	9,652	4,067
Cuentas por cobrar al personal	2,382	2,572
Reclamos a terceros	3,563	3,023
Otras menores	964	2,859
	-----	-----
	94,171	93,758
	-----	-----
Menos: Estimación para pérdidas crediticias esperadas	-	(150)
	-----	-----
	94,171	93,608
	=====	=====
Por vencimiento:		
Corriente	77,517	76,954
No corriente	16,654	16,654
	-----	-----
	94,171	93,608
	=====	=====

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde principalmente al anticipo otorgado a armadores pesqueros por la descarga de pescado en las plantas de la Compañía. Dichos saldos están denominados en miles de soles y dólares estadounidenses, no generan intereses y en muchos casos se han otorgado garantías mobiliarias que consisten en hipotecas o fideicomisos de embarcaciones a favor de la Compañía. En opinión de la Gerencia, una parte de estos saldos serán recuperados en el mediano y largo plazo.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde principalmente a los anticipos y préstamos otorgados por los servicios de maquila de harina y aceite de pescado. Dichos saldos están denominados en miles de dólares estadounidenses y tienen vencimientos corrientes. En opinión de la Gerencia, una parte de estos saldos serán recuperados en el corto plazo.
- (c) Estimación para pérdidas crediticias esperadas

A continuación se presenta el movimiento de la estimación para pérdidas crediticias esperadas de las otras cuentas cobrar (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	150	150
Castigo	(150)	-
	-----	-----
Saldo final	-	150
	=====	=====

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdidas crediticias esperadas, determinada según los criterios indicados en la Nota 2 (i), cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas de otras cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

9. EXISTENCIAS, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Productos terminados (Nota 22)</u>		
Harina de pescado (a)	56,896	67,971
Aceite de pescado	25,337	40,312
Pescado congelado	2,340	6
Pota congelada	8,157	1,655
Otros	6	312
	-----	-----
	92,736	110,256
Suministros	6,989	7,081
Envases y embalajes	2,557	3,456
Materia prima	145	332
Costos diferidos (b)	5,466	7,057
	-----	-----
	107,893	128,182
Menos: Estimación por desvalorización de existencias (c)	(591)	(625)
	-----	-----
	107,302	127,557
	=====	=====

El movimiento de la estimación por desvalorización de existencias es el siguiente (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	625	591
Adiciones	-	34
Destrucción	(34)	-
	-----	-----
Saldo final	591	625
	=====	=====

- (a) Al 31 diciembre de 2025, la Compañía mantenía 28,160 TM de harina de pescado como garantía de préstamos bancarios a corto plazo, equivalente a US\$ 55,967 mil (47,368 TM de harina de pescado, como garantía de préstamos bancarios a corto plazo, equivalente a US\$68,684 mil al 31 de diciembre de 2024). Ver Nota 14 (a).
- (b) Los costos diferidos corresponden a aquellos incurridos durante los días de veda en las plantas y embarcaciones. Estos costos se asignan al costo de la producción siguiente en base a la capacidad normal de producción de las plantas y embarcaciones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden al saldo de los costos fijos acumulados después de la primera temporada de cada año y en opinión de la Gerencia, se estima que estos serán asignados al costo de producción de la segunda temporada de pesca a finalizar en el mes de enero del año siguiente.

- (c) La estimación por desvalorización de existencias se determina de acuerdo con la evaluación realizada por las áreas operacionales de la Compañía, identificando aquellos suministros y materiales que se encuentran obsoletos; en consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que no se requieren provisiones adicionales a la estimación por desvalorización de existencias al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

10. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

Nombre de la Compañía	Clase	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación	Valor nominal US\$	Valor en libros		Valor patrimonial	
					2025 US\$	2024 US\$	2025 US\$	2024 US\$
<u>Subsidiaria</u>								
<u>Pesquera</u>								
Centinela S.A.C.	Común	337,512,434	100.00	1.00	133,822	-	161,026	-
					-----	-----	-----	-----
					133,822	-	161,026	-
					=====	=====	=====	=====

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 de Pesquera Centinela S.A.C. han sido auditados por otros auditores independientes y su dictamen no contiene salvedades.

El importe de la participación en el patrimonio de la subsidiaria ha sido determinado sobre la base de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025.

El 9 de abril de 2025, la Compañía celebró con los accionistas de esta empresa un contrato de compra - venta de la totalidad de sus acciones. La operación de compra - venta se concretó el 5 de agosto de 2025; en consecuencia, a partir de dicha fecha se convierte en una subsidiaria.

11. INMUEBLES, EMBARCACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

<u>Año 2025</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Revalua- ciones</u>	<u>Transfe- rencias</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO DE:						
Terrenos	67,590	-	-	-	-	67,590
Edificios y construcciones	41,323	-	-	590	-	41,913
Embarcaciones pesqueras	157,712	-	-	5,659	(983)	162,388
Maquinaria y equipo	223,633	-	-	14,985	(3,499)	235,119
Unidades de transporte	2,947	-	-	106	(1,411)	1,642
Muebles y enseres	1,246	-	-	44	(602)	688
Equipos, diversos y de cómputo	5,762	-	-	422	(2,009)	4,175
Trabajos en curso	4,165	21,699	(60)	(21,806)	-	3,998
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	504,378	21,699	(60)	-	(8,504)	517,513
	-----	=====	===	=====	-----	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA						
DE:						
Edificios y construcciones	(19,529)	(1,538)	-	-	-	(21,067)
Embarcaciones pesqueras	(110,272)	(7,168)	-	-	922	(116,518)
Maquinaria y equipo	(159,356)	(9,404)	-	-	2,832	(165,928)
Unidades de transporte	(2,488)	(86)	-	-	1,403	(1,171)
Muebles y enseres	(959)	(63)	-	-	602	(420)
Equipos, diversos y de cómputo	(4,532)	(355)	-	-	1,979	(2,908)
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	(297,136)	(18,614)	-	-	7,738	(308,012)
	-----	=====	===	=====	-----	-----
Valor neto	207,242				766	209,501
	=====				=====	=====

<u>Año 2024</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Revalua- ciones</u>	<u>Transfe- rencias</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO DE:						
Terrenos	67,318	-	272	-	-	67,590
Edificios y construcciones	40,952	-	-	373	(2)	41,323
Embarcaciones pesqueras	155,612	-	-	15,674	(13,574)	157,712
Maquinaria y equipo	217,984	-	-	6,775	(1,126)	223,633
Unidades de transporte	2,642	-	-	305	-	2,947
Muebles y enseres	1,187	-	-	68	(9)	1,246
Equipos, diversos y de cómputo	5,515	-	-	394	(147)	5,762
Trabajos en curso	11,252	16,502	-	(23,589)	-	4,165
	-----	-----	----	-----	-----	-----
	502,462	16,502	272	-	(14,858)	504,378
	-----	=====	===	=====	-----	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:						
Edificios y construcciones	(17,984)	(1,546)	-	-	1	(19,529)
Embarcaciones pesqueras	(114,113)	(7,524)	-	-	11,365	(110,272)
Maquinaria y equipo	(150,932)	(9,354)	-	-	930	(159,356)
Unidades de transporte	(2,402)	(86)	-	-	-	(2,488)
Muebles y enseres	(904)	(63)	-	-	8	(959)
Equipos, diversos y de cómputo	(4,255)	(407)	-	-	130	(4,532)
	-----	-----	----	-----	-----	-----
	(290,590)	(18,980)	-	-	12,434	(297,136)
	-----	=====	===	=====	-----	-----
Valor neto	211,872				2,424	207,242
	=====				=====	=====

- (a) Durante los años 2025 y 2024, la Compañía ha efectuado adiciones principalmente en embarcaciones y maquinarias para mejoras en las embarcaciones pesqueras y en la producción de harina y aceite de pescado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde principalmente a mejoras en sus plantas procesadoras de consumo humano indirecto y en sus embarcaciones pesqueras. En opinión de la Gerencia, la totalidad de las obras en curso serán culminadas en el transcurso del año 2025.
- (b) La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir sus terrenos. Para este fin, contrata a un tasador independiente, con experiencia en la valuación de activos similares, para determinar el valor razonable.

Los valores razonables fueron determinados utilizando la técnica de valorización basada en el enfoque de mercado, esto significa que las valuaciones realizadas por el tasador independiente se basaron en precios de cotización en mercados activos por la naturaleza, ubicación y condición de cada terreno. La fecha de la última revaluación fue en el mes de diciembre de 2025 que generó una disminución de US\$ 60 mil la cual se muestra neta del impuesto a la renta diferido por US\$ 17 mil.

Si los terrenos se hubieran medido utilizando el modelo de costo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe en libros hubiera sido el costo histórico ascendente a US\$ 5,569 mil. El costo atribuido a partir de la adopción por primera vez a las NIIF asciende a US\$ 58,384 mil.

- (c) La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

	<u>Vida útil</u>
Edificios y construcciones	Hasta 33 años
Embarcaciones pesqueras	Hasta 30 años
Maquinaria y equipo	Hasta 25 años
Unidades de transporte	Hasta 5 años
Muebles y enseres	Hasta 10 años
Equipos diversos y de cómputo	Hasta 10 años

El cargo por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha asignado en el estado de resultado integral separado como sigue (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo de ventas (Nota 22)	11,920	13,562
Costo de distribución (Nota 23)	615	657
Costos incurridos en periodos de no producción	4,201	2,447
Gastos administrativos (Nota 24)	521	510
Costos diferidos	1,357	1,804
	-----	-----
	18,614	18,980
	=====	=====

- (d) Para los años 2025 y 2024 la Compañía mantiene una embarcación pesquera, unidades de transporte y maquinaria y equipo a través de contratos de arrendamiento financiero con opción de compra.

En el 2025 y 2024, el costo y la depreciación acumulada ascienden aproximadamente a US\$ 67,516 mil (US\$ 63,713 mil en el 2024) y US\$ 40,346 mil (US\$ 39,178 mil en el 2024), respectivamente.

- (e) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha constituido garantías sobre plantas y embarcaciones por aproximadamente US\$ 259,297 mil (US\$ 101,020 mil en el 2024). Estas garantías respaldan el préstamo sindicado, el préstamo con el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank y el que se mantiene con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (Ver Nota 15 (c)).
- (f) La Compañía mantiene pólizas de seguros para salvaguardar sus principales activos fijos contra incendio y todo riesgo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguro son consistentes con la práctica internacional aplicable a la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros.

12. INTANGIBLES, NETO Y CRÉDITO MERCANTIL

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

<u>Año 2025</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO:			
Permisos de pesca (a)	117,223	-	117,223
Software	8,090	342	8,432
	-----	-----	-----
	125,313	342	125,655
	-----	===	-----
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Software	(5,319)	(355)	(5,674)
	-----	-----	-----
	(5,319)	(355)	(5,674)
	-----	===	-----
Valor neto	119,994		119,981
	=====		=====
 <u>Año 2024</u>			
COSTO:			
Permisos de pesca (a)	117,223	-	117,223
Software	7,922	168	8,090
	-----	-----	-----
	125,145	168	125,313
	-----	===	-----
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Software	(4,950)	(369)	(5,319)
	-----	-----	-----
	(4,950)	(369)	(5,319)
	-----	===	-----
Valor neto	120,195		119,994
	=====		=====

- (a) Corresponde a los permisos de pesca que la Compañía mantiene para el desarrollo de sus actividades. Dada su naturaleza, los permisos de pesca son considerados intangibles de vida útil indefinida, por lo cual no están sujetos a amortización.

Los permisos de pesca han sido adquiridos junto con las embarcaciones pesqueras de cerco, mediante procesos de compra y fusiones con otras empresas, y se han determinado sobre la base de sus valores estimados de mercado obtenidos de tasadores independientes a la fecha de cada transacción.

- (b) Entre los años 2007 y 2012, la Compañía hizo efectiva la adquisición de las acciones representativas del capital emitido de diversas empresas para posteriormente fusionarlas a la Compañía. Las adquisiciones de dichas empresas fueron registradas siguiendo el método de compra, por lo que se incorporaron ajustes a sus estados financieros separados para reflejar los activos y pasivos adquiridos a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Como resultado de estas adquisiciones, la Compañía reconoció un crédito mercantil de US\$ 113,342 mil.

- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cargo anual por amortización se encuentra registrado íntegramente en gastos de administración. (Nota 24).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el crédito mercantil ha sido generado por la adquisición de las siguientes empresas:

<u>Empresa</u>	<u>Año de adquisición</u>	<u>% de acciones adquiridas</u>	<u>US\$ (000)</u>
Bloque patrimonial de Corporación del Mar S.A.A.	2009	35	39,396
Walda S.A.C.	2012	13	15,190
Inversiones Poas S.A.C.	2012	12	13,586
Pesquera del Sur S.C.R. LTDA.	2012	9	10,366
Grupo Arrieta	2007	6	7,114
Grupo Queirolo	2007	6	6,533
Pesquera Ollanta S.A.C.	2011	4	4,656
Grupo Tassara	2007	3	3,292
Inversiones Pesquera Valentina S.A.C.	2012	3	3,252
Pesquera San Martin de Porras S.A.C.	2011	3	3,224
Empresas varias	2007	2	3,043
Pesquera Mar Adentro S.A.C.	2011	3	2,946
Grupo Cabo Peñas	2007	1	744

Total			113,342
			=====

- (d) Evaluación de deterioro

Los intangibles de vida útil indefinida son analizados por deterioro asignándolos a tres unidades generadoras de efectivo (en adelante "UGE"), que incluye los siguientes activos:

- (i) Embarcaciones (Flota)
- (ii) Plantas de Consumo Humano Indirecto (CHI)
- (iii) Plantas de Consumo Humano Directo (CHD)

El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo para la extracción y producción de harina y aceite de pescado se ha determinado sobre la base de un cálculo de valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo derivados de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, y que cubren un período de diez años.

A continuación se presentan los principales supuestos sobre los cuales la Gerencia ha basado las proyecciones antes indicadas:

- (i) Precio de la harina y del aceite: para su propia flota y adquisiciones de terceros, el modelo asume como costo de materia prima el 18 por ciento del valor total de la harina de pescado. Para las plantas, el modelo usa los precios promedio de harina y de aceite de pescado de US\$ 2,008 y US\$ 3,611 por TM, respectivamente. La Gerencia espera que los precios sean estables y se incrementen consistentemente de acuerdo con las expectativas y demanda del mercado.

- (ii) Cuota de pesca: La Compañía cuenta con una cuota de extracción de anchoveta de 6.81 por ciento del total de la biomasa determinada por el Instituto del Mar Peruano (IMARPE) en base a la Ley y Reglamento sobre el Límite Máximo de Captura por Embarcación (LMCE). A esta cuota se le adiciona la participación de terceros de 11.19 por ciento, alcanzando un total de 18.00 por ciento de participación. La cuota total de la Compañía para el año 2025 (primera y segunda temporada de pesca) ascendió a 4,073,382 TM (4,940,000 TM en el año 2024).
- (iii) Tasa de descuento: La tasa de descuento después del impuesto a la renta aplicable a las proyecciones de flujos de efectivo fue 9.5 por ciento, que es consistente con otras tasas utilizadas en el sector pesquero.
- (iv) Costos: Para las embarcaciones, se consideran los costos de extracción, como son los costos operativos y de mantenimiento. Los costos incurridos en períodos de no producción se mantienen estables en el tiempo actualizados solo por inflación. Los costos de extracción se basan en los costos presupuestados preparados por la Gerencia. Para las plantas se consideran los costos de producción donde el modelo asume que el total de materia prima comprende lo que pescaron las embarcaciones de la Compañía y que se venden a sus plantas a precios de mercado.

Sensibilidad en los cambios a los supuestos

Al 31 de diciembre de 2025, para que se genere un deterioro, los siguientes supuestos deberían haber variado de la siguiente forma manteniendo las demás constantes:

- La tasa de descuento debería haber sido mayor a 11.35 por ciento para la UGE de Flota, 38.50 por ciento para la UGE de CHI.
- La cuota total asignada debería ser de 4,125,000TM para la UGE de Flota y 2,300,000 TM para la UGE de CHI.
- El precio mínimo debería ser de US\$ 1,850 por TM para la harina de pescado y US\$ 3,500 por TM para el aceite de pescado para la UGE de Flota y US\$ 800 por TM para harina de pescado y US\$ 3,000 por TM para aceite de pescado para la UGE de CHI.

Tomando en cuenta las condiciones de mercado, la Gerencia considera que los supuestos utilizados como base para el análisis son razonables y que las variaciones que se requerirían en las mismas para generar un deterioro no se prevé que ocurran; en consecuencia, no es necesario registrar estimaciones por deterioro al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación se presenta la composición y el movimiento de los rubros (expresado en miles de dólares estadounidenses):

<u>Año 2025</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiro</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO:				
Edificaciones	11,386	-	(48)	11,338
Unidades de transporte	1,341	60	(118)	1,283
	-----	-----	-----	-----
	12,727	60	(166)	12,621
	-----	=====	-----	-----
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Edificaciones	(4,448)	(774)	48	(5,174)
Unidades de transporte	(971)	(272)	118	(1,125)
	-----	-----	-----	-----
	(5,419)	(1,046)	166	(6,299)
	-----	-----	-----	-----
Valor neto	7,308	(986)	-	6,322
	=====	=====	===	=====
 <u>Año 2024</u>				
COSTO:				
Edificaciones	11,581	-	(195)	11,386
Unidades de transporte	1,187	209	(55)	1,341
	-----	-----	-----	-----
	12,768	209	(250)	12,727
	-----	=====	-----	-----
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Edificaciones	(3,694)	(774)	20	(4,448)
Unidades de transporte	(631)	(388)	48	(971)
	-----	-----	-----	-----
	(4,325)	(1,162)	68	(5,419)
	-----	-----	-----	-----
Valor neto	8,443	(953)	(182)	7,308
	=====	=====	===	=====

- (a) A continuación se detalla el movimiento del saldo de pasivos por arrendamientos presentado como parte del rubro tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Saldo inicial</u>	1,658	3,710
Adiciones	60	209
Gastos por intereses financieros	361	389
Pagos de arrendamiento	(880)	(2,468)
Retiro	(195)	(182)
	-----	-----
	1,004	1,658
	=====	=====
<u>Por vencimiento</u>		
Corriente	667	667
No corriente	337	991
	-----	-----
	1,004	1,658
	=====	=====

- (b) Los siguientes montos se han reconocido en el estado de resultado integral separado:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de amortización de activos por derecho de uso (c)	1,046	1,162
Intereses sobre pasivos por arrendamientos (Nota 27)	361	389
	-----	-----
	1,407	1,551
	=====	=====

- (c) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cargo anual por depreciación se ha asignado en el estado de resultado integral separado como sigue (expresado en miles dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo de ventas (Nota 22)	305	401
Costo de distribución (Nota 23)	11	11
Gastos administrativos (Nota 24)	594	592
Costos incurridos en periodos de no producción	118	101
Costos diferidos	18	57
	-----	-----
	1,046	1,162
	=====	=====

14. PRÉSTAMOS BANCARIOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Banco de Crédito del Perú S.A.A.	54,093	65,748
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	37,000	20,000
Banco Interamericano de Finanzas S.A.	20,000	24,000
Banco Santander del Perú	23,367	12,034
Banco BBVA del Perú	20,000	-
Itaú CorpBanca New York Branch	-	15,000
Scotiabank Perú S.A.A.	8,000	-
Banco Pichincha S.A.	6,000	-
	-----	-----
	<u>168,460</u>	<u>136,782</u>
	=====	=====

- (a) Los préstamos bancarios corresponden a financiamientos a corto plazo para capital de trabajo, se encuentran denominados en dólares estadounidenses, generan intereses a tasas anuales de mercado y, en su mayor parte, están garantizados con warrants, ver Nota 10 (a).
- (b) En el año 2025, el gasto por intereses generado por los préstamos bancarios ascendió a US\$ 10,949 mil (US\$ 11,533 mil en el año 2024) y es presentado en el rubro gastos financieros del estado de resultado integral separado. Ver Nota 27.

(a) Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

El 15 de diciembre de 2023, la Compañía recibió un préstamo otorgado por este banco ascendente a US\$ 18,750,000 a un plazo de 3 años y con un periodo de gracia de 1 año. El principal del préstamo se presenta neto de los costos financieros directamente relacionados que ascienden a US\$ 14 mil. En junio de 2025 se realizó un refinanciamiento de este préstamo a 5 años y se consideró como nuevo plazo de vencimiento 2030 y con amortizaciones semestrales. El saldo por pagar asciende a US\$ 16,861,233.

(b) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El 23 de diciembre de 2022, la Compañía recibió un préstamo de BID Invest (IDB Invest), brazo de inversión en el sector privado del Grupo BID (Banco Interamericano de Desarrollo), el cual busca contribuir con proyectos que aporten al desarrollo sostenible de la región, generando crecimiento económico e inclusión social.

El préstamo recibido fue por US\$ 20 millones a un plazo de 8 años y con un período de gracia de 1 año. El principal del préstamo se presenta neto de los costos directamente relacionados que ascienden a US\$ 172,000. El saldo por pagar asciende a US\$ 14,114,000.

El uso de los fondos está destinado a estructurar necesidades de capital de trabajo, con el fin de atender de manera prioritaria el abastecimiento de materia prima para Consumo Humano Indirecto y Consumo Humano Directo, proveniente de armadores pesqueros independientes y pescadores artesanales, contribuyendo con su desarrollo y crecimiento. Asimismo, se ha acordado con BID Invest el otorgamiento de fondos no reembolsables para asesorías especializadas, que permitirán fortalecer la estrategia de sostenibilidad, establecer planes de acción para garantizar una cadena de valor inclusiva y la mitigación de impactos medioambientales.

(c) Préstamo sindicado

El 20 de setiembre de 2023, se suscribió un nuevo contrato del préstamo sindicado por un monto de US\$ 150,000,000, el cual se destinó principalmente al pago del préstamo sindicado anterior por US\$ 114,609,000 al 31 de diciembre de 2024. El nuevo préstamo sindicado está compuesto por dos tramos, el tramo "A" por US\$ 100,000,000 a siete años, con fecha de vencimiento el 20 de setiembre de 2030 y el tramo "B" por US\$ 50,000,000, es una línea comprometida de capital de trabajo revolvente por tres años extensible.

A continuación se muestra el límite de los resguardos establecidos en el contrato:

- Ratio de Apalancamiento no mayor a 1.50
- Ratio de Deuda financiera / EBITDA de la siguiente manera:
 - Para el periodo comprendido entre el 20 de setiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, menor o igual a 8.00: 1.00;
 - Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2024, menor o igual a 4.5: 1.00; y,
 - Para el periodo entre 1 de julio de 2024 hasta la fecha de vencimiento, menor o igual a 3.75: 1.00.

En opinión de la Gerencia, las cláusulas restrictivas y las responsabilidades a las que la Compañía se encuentra obligada se vienen cumpliendo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El 29 de abril de 2025, se suscribió una modificación integral al contrato del préstamo sindicado de 2023 a fin de, entre otros, agregar un tramo adicional hasta por la suma de US\$ 100,000,000 con DNB Bank ASA, en calidad de agente administrativo, DNB Bank ASA, Cooperatieve Rabobank U.A. y Banco Santander, S.A., en calidad de prestamistas, y los demás prestamistas indicados en el contrato de préstamo 2023, con el objetivo de utilizar los fondos para la compra de acciones de Pesquera Centinela S.A.C. El tramo adicional tiene un plazo de 5 años y considera una cuota balloon del 50%. Una cuota balloon es un esquema de financiamiento en el que se pagan cuotas periódicas menores durante el plazo del préstamo y se deja un pago final elevado al vencimiento.

Respecto al límite de los resguardos acordados en “Mi contrato de préstamo 2023” los ratios a cumplir se mantienen establecidos en:

- Ratio de Apalancamiento menor o igual a 1.50
- Ratio de Deuda financiera / EBITDA menor o igual a 3.75

En opinión de la Gerencia, las cláusulas restrictivas y las responsabilidades a las que la Compañía se encuentran obligadas se vienen cumpliendo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, el préstamo sindicado ascendió a US\$ 178,334,000, que se presenta neto de los costos directamente relacionados que ascienden a US\$ 1,127,000.

(d) Resguardos financieros

De acuerdo con las condiciones del préstamo sindicado, la Compañía debe cumplir compromisos vinculados con la gestión financiera durante todo el período de vigencia de los contratos de dicha obligación financiera, los cuales son supervisados por la Gerencia de la Compañía. Dichos compromisos corresponden a resguardos financieros que son de seguimiento semestral, y deben ser calculados sobre la base de la información financiera de la Compañía. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía cumple con dichos resguardos.

(e) Cobertura de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene contratos de permuta financiera (“swap”) de tasas de interés designados como cobertura de flujos de efectivo y registrados a su valor razonable, los cuales tienen por objetivo eliminar la exposición al riesgo de tasa de interés variable.

La Compañía paga o recibe semestralmente (en cada fecha de pago de interés del préstamo) la diferencia entre la tasa Libor de mercado aplicable al préstamo en dicho período y la tasa fija pactada en los contratos de cobertura. El flujo efectivamente recibido o pagado por la Compañía se reconoce como una corrección del costo financiero del período por el préstamo en cobertura.

En el año 2025, la Compañía ha reconocido un ingreso financiero por estos instrumentos financieros derivados ascendente aproximadamente a US\$ 864 mil que fue presentado en el rubro Ingresos y Gastos financieros (Nota 27), respectivamente del estado de resultado integral separado.

La porción efectiva de las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que califican como cobertura son reconocidas como activos o pasivos, teniendo como contrapartida el estado de resultado integral separado. En el año 2025, se reconoció en el rubro “Resultados netos no realizados de

instrumentos financieros derivados de cobertura” de otros resultados integrales un efecto negativo por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura de aproximadamente US\$ 1,895 mil, el cual se presenta neto del efecto en el impuesto a la renta diferido por US\$ 559 mil (En el 2024, generó un efecto positivo por cambios en el valor razonable que ascendió a US\$1,841 mil, el cual se presentó neto del impuesto a la renta diferido por US\$ 543 mil). (Ver Nota 19).

- (f) Los pagos futuros mínimos por los arrendamientos financieros y el valor actual de las cuotas mínimas netas son los siguientes (expresado en miles de dólares estadounidenses):

<u>Año 2025</u>	<u>Pagos mínimos</u>	<u>Valor actual de los pagos</u>
Dentro de un año	5,052	4,738
Después de un año pero no más de tres años	2,087	2,067
	-----	-----
Total de pagos mínimos	7,139	6,805
	-----	-----
Menos - Intereses	(334)	-
	-----	-----
Valor actual de los pagos mínimos	6,805	6,805
	=====	=====
 <u>Año 2024</u>		
Dentro de un año	5,357	5,157
Después de un año pero no más de tres años	2,721	2,585
	-----	-----
Total de pagos mínimos	8,078	7,742
	-----	-----
Menos - Intereses	(336)	-
	-----	-----
Valor actual de los pagos mínimos	7,742	7,742
	=====	=====

- (g) El cronograma de amortización de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue (expresado en miles de dólares estadounidenses):

<u>Año</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
2025	-	33,933
2026	43,357	31,117
2027	38,282	61,618
2028 en adelante	133,348	15,280
	-----	-----
	214,987	141,948
	=====	=====

- (h) En el año 2025, el gasto por intereses generado por el préstamo sindicado y los arrendamientos financieros ascendió a US\$ 15,996,000 y US\$ 501,000, respectivamente (US\$ 14,966,000 y US\$ 550,000, en el año 2024, respectivamente) y es presentado en el rubro gastos financieros del estado de resultado integral separado. Ver Nota 27.

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas por pagar comerciales ascienden a US\$ 62,847 miles de dólares estadounidenses (US\$ 55,280 miles al 31 de diciembre de 2024).

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a pasivos generados por servicios recibidos de proveedores locales para los procesos de producción, exportación de productos terminados y el mantenimiento de equipos. Dichos pasivos están denominados en dólares estadounidenses y soles, no devengan intereses y no se han otorgado garantías por los mismos.

17. TRIBUTOS, REMUNERACIONES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto a la renta por pagar (Nota 19 (c))	4,649	7,203
Gastos devengados (a)	14,386	18,618
Pasivos por arrendamientos (Nota 13 (a))	1,004	1,658
Participaciones de los trabajadores	8,452	6,745
Vacaciones por pagar	3,194	2,741
Tributos	1,177	791
Contribuciones sociales	587	854
Remuneraciones por pagar	763	561
Intereses por pagar	7,382	5,422
Compensación por tiempo de servicios	392	355
Depósito en garantía por pagar (b)	40,471	3,084
Otros	542	550
	-----	-----
	82,999	48,582
	=====	=====
<u>Por vencimiento</u>		
Corriente	82,662	47,591
No corriente	337	991
	-----	-----
	82,999	48,582
	=====	=====

- (a) Los gastos devengados corresponden a los servicios recibidos al cierre de cada año y que, a dicha fecha, su facturación no fue recibida por la Compañía. Estos gastos están principalmente relacionados con gas natural, vigilancia, energía eléctrica, seguros, gastos de aduanas y certificaciones.
- (b) Corresponde principalmente a garantías asociadas a operaciones de financiamiento de corto plazo, originadas por la emisión de letras descontadas de vencimiento corriente y por operaciones de factoring, realizadas para cubrir requerimientos de capital de trabajo, estas operaciones no implican la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros.

18. PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>Procesos laborales</u>	<u>Procesos administrativos</u>	<u>Total</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	1,697	754	2,451
Provisión del año	351	477	828
Pagos	(1,096)	(226)	(1,322)
	-----	-----	-----
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	952	1,005	1,957
Provisión del año	811	1,052	1,863
Pagos	(321)	(120)	(441)
	-----	-----	-----
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2025	1,442	1,937	3,379
	=====	=====	=====

19. PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

A continuación se detallan los componentes que originan el impuesto a la renta diferido neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Ingreso (gasto) del año</u>	<u>Abono (cargo) en el patrimonio</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
<u>Pasivo diferido</u>				
Costo y efecto de traslación de intangibles (licencias y software)	(26,457)	1,067	-	(25,390)
Mayor valor por costo atribuido, diferencias en tasas de depreciación y efecto por traslación de activos fijos	(10,367)	2,832	-	(7,535)
Revaluación de terrenos	(17,187)	-	17	(17,170)
Costo de emisión de bonos	(403)	112	-	(291)
Valorización de instrumentos financieros derivados de cobertura	(543)	-	559	16
	-----	-----	-----	-----
	(54,957)	4,011	576	(50,370)
	-----	-----	-----	-----
<u>Activo diferido</u>				
Provisión de vacaciones por pagar	796	146	-	942
Desvalorización de inversiones	589	2,753	-	3,342
Deterioro de activos fijos	447	48	-	495
Otros	137	1,687	-	1,824
	-----	-----	-----	-----
	1,969	4,634	-	6,603
	-----	-----	-----	-----
Pasivo diferido neto	(52,988)	8,645	576	(43,767)
	=====	=====	=====	=====

- (a) Al 31 de diciembre 2025, la Compañía reconoció un pasivo neto por impuesto a la renta corriente de US\$ 4,649,000 originado por el efecto neto de la provisión de impuesto a la renta de US\$ 22,181,000, y los pagos a cuenta del año por US\$ 17,532,000.

20. PATRIMONIO

(a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital emitido está representado por 295,536, 144 acciones comunes de S/ 1.00 de valor nominal cada una, debidamente autorizadas, suscritas y pagadas, las mismas que pertenecen tanto a personas jurídicas domiciliadas como no domiciliadas en el Perú.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estructura de participación accionaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Caleta de Oro Holding S.A.	196,775	66.58
Inversiones Odisea Limitada	27,156	9.19
Caleta de Oro Holding de Perú S.A.C.	25,000	8.46
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	14,094	4.77
Diversos	32,511	11.00
	-----	-----
	295,536	100.00
	=====	=====

(b) Prima por emisión de acciones

En Junta General de Accionistas de fecha 4 de octubre de 2010 se aprobó el aumento de capital de la Compañía mediante la oferta local e internacional de hasta 57,500,000 acciones de clase "A" con un valor nominal de S/ 1 cada una.

Mediante la colocación en el mercado local e internacional de 57,500,000 acciones, se incorporaron al patrimonio de la Compañía por un valor de mercado de S/ 4.75 cada una, lo que representó un incremento en el capital emitido de US\$ 20,584,000 y el reconocimiento de una prima de capital de US\$ 69,721,000, neto de los costos vinculados a la emisión por US\$ 7,467,000.

(c) Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10% de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que esta sea igual al 20% del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo con el artículo 229° de la Ley General de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal, pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

(d) Excedente de revaluación

Corresponde al excedente resultante de revaluar los terrenos a valor de mercado en los años 2025, 2024 y 2023. Dicho excedente no puede capitalizarse ni ser distribuido como dividendos, excepto cuando se hayan realizado los activos (por venta o depreciación), siempre que exista utilidad neta.

(e) Distribución de dividendos

En Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2025, se acordó la distribución de dividendos por un monto de US\$ 3 millones, a cuenta de las utilidades del ejercicio 2024.

Asimismo, se fija como fecha de registro el día 15 de abril de 2025 y como fecha de pago el 23 de abril de 2025.

En Junta General de Accionistas del 26 de diciembre de 2024, se acordó la distribución de dividendos por un monto de US\$ 17,000,000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- (i) US\$ 5 millones a cuenta de resultados acumulados.
- (ii) US\$ 12 millones a cuenta de las utilidades del ejercicio 2024.

Asimismo, se fija como fecha de registro el día 15 de enero de 2025 y como fecha de pago el 20 de enero de 2025.

21. VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Harina de pescado	337,676	294,106
Aceite de pescado	80,579	61,483
Pescado fresco y congelado	95,000	84,192
Otros	18,224	16,722
	-----	-----
	531,479	456,503
	=====	=====

- (a) Durante el año 2025, se vendieron 226,257 TM y 28,474. TM de harina y aceite de pescado, respectivamente (180,037 TM y 10,170. TM de harina y aceite de pescado, respectivamente, durante el año 2024).
- (b) En el año 2025, del total de las ventas de la Compañía, el 86% fueron al exterior (89 % en el año 2024).

22. COSTO DE VENTAS

A continuación se presenta la determinación del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inventario inicial de:		
Productos terminados (Nota 9)	110,256	86,100
<u>Más:</u>		
Materia prima, insumos y suministros utilizados	257,910	260,135
Gastos de fabricación	59,460	43,894
Gastos de personal (Nota 25 (b))	34,448	34,625
Depreciación (Nota 11 (c))	11,920	13,562
Amortización de activos por derecho de uso (Nota 13 (c))	305	401
Desvalorización de existencias	-	34
<u>Menos:</u>		
Inventario final de:		
Productos terminados (Nota 9)	(92,736)	(110,256)
	-----	-----
	381,563	328,495
	-----	-----
Costos incurridos en periodos de no producción	22,541	11,995
	-----	-----
	404,104	340,490
	=====	=====

23. COSTO DE DISTRIBUCIÓN

A continuación se presenta la determinación del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Servicios de exportación	9,622	9,257
Transporte de productos terminados	5,829	5,201
Inspección y análisis	2,003	1,803
Gastos de personal (Nota 25 (b))	2,362	2,072
Estiba y embalaje	1,159	1,203
Seguridad y vigilancia	1,454	1,290
Almacenamiento de productos terminados	1,583	2,309
Comisiones por venta de productos terminados	1,098	1,058
Alquileres	542	468
Depreciación (Nota 11 (c))	615	657
Amortización de activos por derecho de uso (Nota 13 (c))	11	11
Otros	2,224	1,687
	-----	-----
	28,502	27,016
	=====	=====

24. GASTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal (Nota 25)	7,753	7,720
Honorarios profesionales	2,326	1,147
Depreciación (Nota 11 (c))	521	510
Seguridad y vigilancia	665	635
Amortización de activos por derecho de uso (Nota 13 (c))	594	592
Servicios prestados por terceros	499	532
Comunicaciones	374	446
Mantenimiento y reparaciones	79	63
Gastos de alquiler	14	12
Gastos de seguros	32	38
Tributos	29	15
Otros	2,082	1,602
	-----	-----
	14,968	13,312
	=====	=====

25. GASTOS DE PERSONAL

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Participación de pesca	9,296	10,200
Remuneración de empleados	8,365	8,428
Remuneración de obreros	7,906	6,741
Gratificaciones	4,717	4,500
Seguridad, previsión social y otros	4,628	4,844
Compensación por tiempo de servicios	2,473	2,301
Bonificaciones	2,788	2,081
Vacaciones	2,227	2,339
Participación de trabajadores (Nota 30)	8,425	6,690
Otros	1,773	1,654
	-----	-----
	52,598	49,778
	=====	=====

- (a) En el año 2025, la Compañía contaba con un promedio de 1,355 trabajadores (1,346 en el año 2024).

- (b) Los gastos de personal de los años 2025 y 2024 han sido distribuidos de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo de producción (Nota 22)	34,448	34,625
Gastos administrativos (Nota 24)	7,753	7,720
Costos incurridos en periodos de no producción	6,734	3,954
Costo de distribución (Nota 23)	2,362	2,072
Costos diferidos	1,301	1,407
	-----	-----
	52,598	49,778
	=====	=====

26. OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación se presenta la composición de los rubros (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Ingresos</u>		
Indemnización de seguros	-	86
Bonificaciones de seguros	-	180
Penalidades a terceros	80	224
Ingreso por venta de combustibles y materiales	381	751
Reversión de provisiones de ejercicios anteriores	95	2,626
Recupero de sanciones administrativas	-	1,650
Otros	1,965	815
	-----	-----
	2,521	6,332
	=====	=====
<u>Gastos</u>		
Costo neto por retiro de activos fijos (Nota 11)	766	2,424
Prorrata del Impuesto General a las Ventas	1,366	1,078
Provisión por contingencia	1,632	1,653
Gastos por protocolos de seguridad y salud	1,975	-
Multas de PRODUCE y otros	907	432
Mermas y desmedros de existencias	619	1,068
Gastos por impuestos asumidos	522	528
Otros	2,250	1,951
	-----	-----
	10,037	9,134
	=====	=====

27. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición de los rubros (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Ingresos</u>		
Ganancia por instrumentos financieros derivados (Nota 15 (e))	864	-
Intereses por depósitos a corto plazo	1,775	2,526
	-----	-----
	2,639	2,526
	=====	=====
<u>Gastos</u>		
Intereses por préstamo sindicado (Nota 15 (h))	15,996	14,966
Intereses de préstamos bancarios (Nota 14 (b))	10,949	11,533
Intereses de pasivos por arrendamientos (Nota 13 (b))	361	389
Intereses de arrendamientos financieros (Nota 15 (h))	501	550
	-----	-----
	27,807	27,438
	=====	=====

28. TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Durante los años 2025 y 2024, la Compañía ha efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos otorgados	27,102	131
Refacturación de servicio de red y otros	5,386	-
Gasto por alquiler de oficinas y otros	(57)	(14)

Como consecuencia de estas y otras transacciones, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantenía los siguientes saldos con entidades relacionadas:

Cuentas por cobrar

<u>Año 2025</u>	<u>Saldos</u> <u>iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldos</u> <u>finales</u>
Pesquera Centinela S.A.C.	-	36,413	(6,458)	29,955
Comercializadora Global S.A.	2,060	256	-	2,316
Compañía Hotelera El Sausal S.A.	676	79	-	755
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	46	4	-	50
Corporación del Mar S.A.	106	45	-	151
Caleta de Oro Holding del Perú S.A.C.	1,030	90	(1,120)	-
Corporación Exalmar S.A.	328	63	-	391
Caleta de Oro Holding S.A.C.	450	1,263	-	1,713
C.M.V. Servicios Ejecutivos S.A.	147	10	-	157
Inmobiliaria Seville S.A.	43	7	-	50
Torres del Río S.A.C.	35	4	-	39
Silk Holding Management Ltd.	2	1	-	3
	-----	-----	-----	-----
	4,923	38,235	(7,578)	35,580
	=====	=====	=====	=====

<u>Año 2024</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldos finales</u>
Comercializadora Global S.A.	2,075	-	(15)	2,060
Compañía Hotelera El Sausal S.A.	646	30	-	676
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	583	-	(537)	46
Corporación del Mar S.A.	2	104	-	106
Caleta de Oro Holding del Perú S.A.C.	469	561	-	1,030
Corporación Exalmar S.A.	307	21	-	328
Caleta de Oro Holding S.A.C.	400	50	-	450
C.M.V. Servicios Ejecutivos S.A.	126	21	-	147
Inmobiliaria Seville S.A.	42	1	-	43
Torres del Río S.A.C.	35	-	-	35
Silk Holding Management Ltd.	1	1	-	2
	-----	-----	-----	-----
	4,686	789	(552)	4,923
	=====	====	====	=====

Cuentas por pagar

<u>Año 2025</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldos finales</u>
Pesquera Centinela S.A.C.	-	89	-	89
Compañía Hotelera El Sausal S.A.	2	-	-	2
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	16	-	(16)	-
	---	---	---	---
	18	89	(16)	91
	==	==	==	==
<u>Año 2024</u>				
Compañía Hotelera El Sausal S.A.	2	-	-	2
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	15	1	-	16
	---	---	---	---
	17	1	-	18
	==	==	==	==

Las transacciones realizadas con entidades relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con normas tributarias vigentes. Estos saldos no generan intereses, ni cuentan con garantía alguna. La Gerencia estima que estos saldos serán recuperados en el corto plazo por lo que no considera necesario efectuar una evaluación por deterioro de las cuentas por cobrar.

REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE

La Compañía ha definido como personal clave al Directorio y la alta Gerencia.

Los gastos por participaciones, remuneraciones, y otros conceptos otorgados a los miembros del Directorio y la Gerencia clave de la Compañía por los años 2025 y 2024 ascendieron a US\$ 4,142,977 y US\$ 3,888,670, respectivamente y se encuentran incluidos en el rubro Gastos administrativos del estado de resultado integral separado.

29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Garantías otorgadas -

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía otorgó cartas fianza a favor de terceros emitidas por entidades bancarias de primer nivel por aproximadamente S/ 23,445,000 y US\$ 1,087,000 (S/ 1,944,543 y US\$ 383,859 al 31 de diciembre de 2024), las cuales garantizan principalmente las obligaciones comerciales y financieras.

(b) Contingencia por demandas legales -

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía ha sido objeto de diversas acotaciones de índole regulatorio, legal (laboral y administrativo) y tributario, las cuales se registran y divulgan de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF.

Las contingencias posibles ascienden aproximadamente a US\$ 6,022,000 al 31 de diciembre de 2025 (aproximadamente US\$ 3,663,000 al 31 de diciembre de 2024). En cuanto a las contingencias probables al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía ha registrado las provisiones necesarias requeridas. (Ver Nota 18),

30. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 892, modificado por la Ley N° 28873, los trabajadores participan de las utilidades de la Compañía mediante la distribución de un 10% de la renta anual antes del Impuesto a la Renta.

La participación se calcula sobre el saldo de la renta imponible del ejercicio gravable, luego de haber compensado las pérdidas de ejercicios anteriores, de ser aplicable, sin que ésta incluya la deducción de la participación de los trabajadores en las utilidades. Ver Nota 25.

El monto atribuido en el año asciende a US\$ 8,425 mil (US\$ 6,690 mil en el 2024) y se muestra incluido en la Nota 25 Gastos de personal.

31. UTILIDAD POR ACCIÓN (BÁSICA Y DILUÍDA)

La utilidad por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad del año atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

Las acciones que se emiten y no se relacionan con un ingreso de recursos a la Compañía se consideran como que siempre estuvieron emitidas. La utilidad diluida por acción es consistente con la utilidad básica por acción debido a que no existen acciones comunes con potencial de dilución, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la utilidad por acción (básica y diluida) se calcula como sigue (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía	38,693	30,042
	=====	=====
Promedio ponderado de acciones en circulación	295,536	295,536
	=====	=====
Utilidad básica por acción	0.131	0.102
	=====	=====

32. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A efectos de gestión, la Compañía se organiza en unidades de negocio en base a sus productos y tiene dos segmentos operativos sobre los que reporta, que son:

- (i) El segmento de consumo humano indirecto que produce y vende harina y aceite de pescado.
- (ii) El segmento de consumo humano directo que vende pescado fresco y congelado.

Ningún segmento operativo ha sido agregado para determinar los segmentos descritos anteriormente.

La Gerencia General es la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la Compañía y supervisa por separado los resultados de explotación de sus unidades de negocio con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de los recursos y la evaluación del rendimiento.

A continuación se presentan los principales rubros del estado de situación financiera separado de la Compañía y el estado de resultado integral separado por segmentos operativos:

<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Consumo humano indirecto</u>	<u>Consumo humano directo</u>	<u>Total</u>
Total activos	850,111	43,508	893,619
Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto	176,574	32,927	209,501
Intangibles, neto	119,959	22	119,981
Crédito mercantil	113,342	-	113,342
Activos por derecho de uso	6,322	-	6,322
Existencias, neto	96,797	10,505	107,302
Total pasivo	576,476	-	576,476
Préstamos bancarios	168,460	-	168,460
Obligaciones financieras	214,987	-	214,987
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025			
Ventas locales (Nota 1(e))	53,610	22,254	75,864
Ventas al exterior (Nota 1(e))	380,509	75,106	455,615
Total ventas	434,119	97,360	531,479
Costo de ventas	(333,884)	(70,220)	(404,104)
Costo de distribución	(21,390)	(7,112)	(28,502)
Utilidad bruta	78,845	20,028	98,873
Gastos administrativos	(11,225)	(3,743)	(14,968)
Otros ingresos	2,521	-	2,521
Otros gastos	(8,968)	(1,069)	(10,037)
Utilidad operativa	61,173	15,216	76,389
	=====	=====	=====

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Consumo humano indirecto</u>	<u>Consumo humano directo</u>	<u>Total</u>
Total activos	700,910	36,420	737,330
	-----	-----	-----
Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto	172,852	34,390	207,242
Intangibles, neto	119,971	23	119,994
Crédito mercantil	113,342	-	113,342
Activos por derecho de uso	7,274	34	7,308
Existencias, neto	125,584	1,973	127,557
	-----	-----	-----
Total pasivo	437,555	-	437,555
	-----	-----	-----
Préstamos bancarios	136,782	-	136,782
Obligaciones financieras	141,948	-	141,948
	-----	-----	-----
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025			
Ventas locales	34,454	14,801	49,255
Ventas al exterior	334,521	72,727	407,248
	-----	-----	-----
Total ventas	368,975	87,528	456,503
	-----	-----	-----
Costo de ventas	(279,011)	(61,479)	(340,490)
Costo de distribución	(17,599)	(9,417)	(27,016)
	-----	-----	-----
Utilidad bruta	72,365	16,632	88,997
	-----	-----	-----
Gastos administrativos	(9,984)	(3,328)	(13,312)
Otros ingresos	6,332	-	6,332
Otros gastos	(9,134)	-	(9,134)
	-----	-----	-----
Utilidad operativa	59,579	13,304	72,883
	=====	=====	=====

Ingresos por área geográfica:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Consumo humano indirecto</u>	<u>Consumo humano directo</u>	<u>Consumo humano indirecto</u>	<u>Consumo humano directo</u>
Ingresos				
Asia	337,024	41,925	297,785	900
América	55,589	23,439	44,358	16,358
Europa	41,327	12,109	26,832	2,715
Oceanía	179	78	-	-
África	-	19,809	-	67,555
	-----	-----	-----	-----
Total	434,119	97,360	368,975	87,528
	=====	=====	=====	=====

33. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Autoridad Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar y, bajo determinadas circunstancias, determinar el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro últimos ejercicios, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2021 a 2024 y la declaración a presentarse por el año 2025 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Durante el año 2024, la Administración Tributaria inició el procedimiento de fiscalización definitiva del Impuesto a la Renta, correspondiente al ejercicio 2022, el cual concluyó en setiembre de 2025. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas revisiones.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria Peruana sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

- (b) La Compañía está sujeta al régimen tributario vigente en el Perú. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa del impuesto a la renta aplicable es del 29.5% sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores calculada sobre la renta neta imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a una retención adicional sobre los dividendos recibidos. Según lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1261, se aplica una tasa de 6.8% para las utilidades generadas desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016, y a partir del 1 de enero de 2017, se aplica una tasa de 5% sobre los dividendos distribuidos, correspondientes a las utilidades generadas desde esa fecha.

- (c) De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el impuesto a la renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIS con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México, Corea del Sur, Japón y Reino Unido e Irlanda del Norte (este último será aplicable a partir del 1 de enero de 2027). Con la ratificación de la “Convención Multilateral para Implementar Medidas Relacionadas con los Tratados Tributarios para Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Tratado de Beneficios” se modifican de manera coordinada los CDIS celebrados con Chile, Canadá, Brasil, Corea del Sur, Portugal, Suiza y México, incorporándose cláusulas para combatir la elusión tributaria, incluyendo reglas sobre el uso abusivo de los convenios, elusión de estatus de establecimientos permanentes y mejora de los mecanismos de resolución de controversias, entre otros.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el impuesto a renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

- (d) El impuesto a la renta corriente del año 2025, sujeto a los resultados de la fiscalización pendiente a que se refiere el párrafo (a), asciende a US\$ 22,339 mil y ha sido determinado como sigue (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	52,387
(+) Participación de los trabajadores	8,425

	60,812
Partidas conciliatorias permanentes -	
Adiciones	7,119
Deducciones	(2,521)
Partidas conciliatorias temporales -	
Adiciones	47,237
Deducciones	(28,496)

Base imponible para el cálculo de la participación de los trabajadores	84,151
Menos:	
Participación de los trabajadores - 10% (Nota 30)	(8,425)

Base imponible del impuesto a la renta	75,726
	=====
Impuesto a la renta - 29.5%	22,339
	=====

El gasto por impuesto a la renta registrado en el estado de resultado integral separado se compone como sigue (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto a la renta		
Corriente	22,339	17,692
Diferido	(8,645)	113
	-----	-----
Total impuesto a la renta	13,694	17,805
	=====	=====

A continuación se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria (teórica) (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2025</u>	%	<u>2024</u>	%
Utilidad antes del impuesto a la renta	52,387	100.00	47,847	100.00
	-----	-----	-----	-----
Impuesto a la renta según tasa teórica	(15,454)	(29.50)	(14,115)	(29.50)
Efecto por traslación	3,116	5.95	(2,194)	(4.59)
Efecto tributario neto por gastos no deducibles e ingresos no gravables	(1,356)	(2.59)	(1,496)	(3.13)
	-----	-----	-----	-----
Gasto por impuesto a la renta	(13,694)	(26.14)	(17,805)	(37.22)
	=====	=====	=====	=====

- (e) La determinación del impuesto a la renta requiere de un juicio significativo de la Compañía, en el curso normal de los negocios, debido a la complejidad de las transacciones o interpretaciones fiscales.

La Gerencia efectuó una evaluación y la Compañía no tiene posiciones fiscales inciertas.

La Gerencia y sus asesores tributarios estiman, en base al cumplimiento de las normas del impuesto a la renta y normas de precios de transferencia, que no existen posiciones impositivas inciertas importantes al 31 de diciembre de 2025.

- (f) A partir del año 2021, el límite de la deducción de gastos por endeudamiento se determina, considerando como referente el 30% del denominado EBITDA tributario (Renta Neta Imponible + Intereses Netos + Depreciación + Amortización, deducidos en el ejercicio anterior), con excepciones como bancos, contribuyentes con ingresos menores a 2,500 UIT, proyectos de infraestructura y servicios públicos, entre otros.

Los intereses netos que no sean deducibles en el ejercicio gravable por exceder el límite del 30% del EBITDA tributario, podrán ser adicionados a aquellos correspondientes a los cuatro (4) ejercicios inmediatos siguientes. En primer lugar, se imputarán los intereses netos del año más antiguo.

Para los ejercicios 2019 y 2020, el gasto financiero generado por endeudamientos, tanto con partes independientes como relacionadas, estuvo sujeto al límite de subcapitalización (ratio 3:1 Deuda-Capital), calculado al cierre del ejercicio anterior.

- (g) Las transacciones que realicen las empresas con partes vinculadas y/o desde, hacia y a través de países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición están sujetas a las reglas de Precios de Transferencia y deben contar con la documentación e información que respalde dichas transacciones a fin de exhibirlas ante cualquier requerimiento de la SUNAT.

Existen las siguientes obligaciones formales, cuyo incumplimiento constituye infracción sancionable con multas:

- (i) Presentación de Reporte Local siempre que los ingresos del ejercicio superan las 2,300 UIT y las operaciones alcanzan o exceden las 100 UIT, o si se han enajenado bienes a partes vinculadas por debajo de su costo;

- (ii) Presentación de Reporte Maestro si es que el contribuyente forma parte de un grupo con ingresos superiores a 20,000 UIT y operaciones iguales o mayores a 400 UIT; y
- (iii) Presentación de Reporte País por País si los ingresos consolidados de la matriz multinacional del año anterior (2022) superaron los S/ 2,700,000,000.

A partir del ejercicio 2017, para la deducibilidad del costo o gasto generado por servicios recibidos de empresas vinculadas se requiere acreditar el cumplimiento del test de beneficio. Las empresas deben contar con documentación sustentatoria que acredite la fehaciencia y forma de prestación de los servicios, la necesidad de su contratación, el valor agregado que aporta el servicio recibido a las empresas usuarias, así como contar con la información desagregada de los conceptos que componen la retribución pactada por los servicios, la misma que deberá ser proporcionada por los prestadores vinculados de los servicios (costos, gastos y margen de rentabilidad).

Ello sin perjuicio que, en todos los servicios, debe evidenciarse que el margen de rentabilidad pactado es de mercado, bajo reglas de precios de transferencia. Sin embargo, tratándose de servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen de rentabilidad superior al 5% de sus costos.

- (h) La Compañía está sujeta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible es el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior, deduciendo depreciaciones, amortizaciones, encaje y provisiones por riesgo crediticio. La tasa del ITAN es del 0.4% para los años 2025 y 2024, aplicable a los activos netos que excedan S/ 1 millón.

El impuesto puede pagarse al contado o en nueve cuotas mensuales, y lo abonado puede utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta de marzo a diciembre, o contra la regularización del impuesto a la renta. Cualquier saldo remanente puede solicitarse en devolución.

La Gerencia opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2025. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

- (i) La Compañía cuenta con el beneficio a los exportadores por el Impuesto General a las Ventas relacionado con sus exportaciones. En este sentido, el saldo a favor materia de este beneficio que resulta de los pagos del referido impuesto en las operaciones de compra de la Compañía, puede ser compensado contra el impuesto resultante de sus ventas en el país, impuesto a la renta u otros tributos o solicitar su devolución mediante cheques no negociables.

Los saldos de Impuesto General a las Ventas por recuperar al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 ascienden aproximadamente a US\$ 21,195,000 y US\$ 15,762,000, respectivamente, y se presentan como parte del rubro Crédito fiscal por IGV del estado de situación financiera.

Durante el año 2025, la Compañía ha recuperado aproximadamente US\$ 26,950,000 por este concepto (US\$ 41,514,000 durante el año 2024); los cuales fueron registrados con cargo al rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo" y abono al rubro "Crédito fiscal por IGV" del estado de situación financiera.

- (j) La Compañía paga derechos arancelarios en sus importaciones, por lo que está habilitada a solicitar la recuperación del drawback en relación con las exportaciones de conservas y congelado que realizan. Los recuperos relacionados con estas exportaciones son registrados como ingresos del período en el cual se realiza en el rubro Otros ingresos en el estado de resultado integral de la Compañía.

34. MODIFICACIONES Y NUEVAS NORMAS DE CONTABILIDAD NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Las modificaciones y nuevas Normas de Contabilidad NIIF que han sido emitidas hasta la fecha de emisión de los estados financieros separados y que aplican a la Compañía, pero que aún no están vigentes, se describen a continuación.

Se desconoce el impacto que su aplicación inicial tendrá en los estados financieros separados, debido a que su importe no se puede estimar de manera razonable. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas cuando entren en vigor:

- NIIF 18: Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2025, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operación, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera en función de los “roles” identificados de los estados financieros separados principales y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa” y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Además, hay modificaciones consecuentes a varias otras normas.

La NIIF 18, y las modificaciones a las otras normas, entran en vigencia para los periodos de presentación de informes que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, pero se permite la aplicación anticipada y debe revelarse. La NIIF 18 se aplicará retroactivamente.

- NIIF 19: Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuenta e Información a Revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de revelación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del periodo de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una controladora (última o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las Normas de Contabilidad NIIF.

La NIIF 19 entrará en vigencia para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, y se permite su aplicación anticipada.

La Compañía está trabajando actualmente para identificar todos los impactos que las modificaciones tendrán en los estados financieros principales y las notas a los estados financieros separados.

- Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 7 y NIIF 9

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica, y para incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones:

- aclaran la fecha de reconocimiento y baja de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés);
- agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- actualizan las revelaciones para los instrumentos de capital designados a valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés).

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

- Mejoras Anuales de las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11

En julio de 2024, el IASB emitió nueve modificaciones de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de las normas de contabilidad NIIF. Las modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la coherencia con la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y la NIC 7 “Estados de Flujos de Efectivo”.

Las modificaciones entrarán en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada y debe revelarse.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

35. EVENTOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre de los presentes estados financieros separados y la fecha de su emisión, no han ocurrido eventos significativos que requieran ajuste o revelación a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025.